



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



LA UNAM LLEGA HASTA UNA LADRILLERA

Estudiantes y maestros, **OPTOMETRISTAS DE LA UNIVERSIDAD**,
atienden problemas visuales de poblaciones precarias

COMUNIDAD | 6-7

Y EN INTERIORES...

19 de junio de 2025



4-5 | COMUNIDAD

IFIGENIA MARTÍNEZ, 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO

Homenaje en la Facultad de Economía



16-17 | ACADEMIA

EL CENTRO DE ORIENTACIÓN A MIGRANTES YA OPERA EN LA FES ARAGÓN



Foto: Benjamín Chaires.

20 | CULTURA

En el MUAC, arte contemporáneo
sobre la depredación
ambiental



19 | CULTURA

El "Rubén Bonifaz Nuño",
para Ana Isabel González,
destacada editora española



Foto: Diana Maldonado.

3 | COMUNIDAD

A RITA EDER, DISTINCIÓN DE LA ACADEMIA DE ARTES DE MÉXICO



12-13 | ACADEMIA

Fue inaugurado el
XX Encuentro de Geografías
de América Latina y el Caribe



22 | GOBIERNO

Informe del Instituto de
Investigaciones en Matemáticas
Aplicadas y en Sistemas



32 | DEPORTES

Nicolás Probert, atleta puma,
pentacampeón de triatlón en
la Olimpiada Nacional Conade



Foto: cortesía Carlos Probert.

Es emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas

Rita Eder ingresó a la Academia de Artes de México

Por sus méritos en el campo del arte moderno, Rita Eder, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), fue distinguida como académica de número de la Academia de Artes de México en la sección de Historia y Crítica del Arte, institución que reúne a personalidades dedicadas a dicho ámbito, con el fin de honrar sus méritos y fomentar la labor individual y conjunta al servicio de la cultura mexicana.

Durante la ceremonia de bienvenida, realizada en el auditorio del Museo Nacional de San Carlos, Renato González Mello, miembro de la Academia e investigador del IIE, recordó su experiencia con Rita Eder durante su titulación de licenciatura, quien con un comentario generoso, pero de ninguna manera complaciente o sencillo, le ofreció su reflexión sobre la noción del espacio.

De 1990 a 1998, Rita Eder dirigió el Instituto de Investigaciones Estéticas, donde buscó reformular la estructura de la historia del arte en México al incorporar a

En su discurso ubicó a Frida Kahlo entre la modernidad y lo contemporáneo



investigadores jóvenes, modernizar las publicaciones y articular el espacio para una discusión de alcance latinoamericano.

Sobre lo último, González Mello la reconoce como un referente indispensable para el proceso de internacionalización, pues durante su gestión se organizaron de manera categórica espacios sólidos para la discusión mediante simposios y seminarios con importantes apoyos del mundo que permitieron la conformación de lo que podríamos llamar una “generación latinoamericana”.

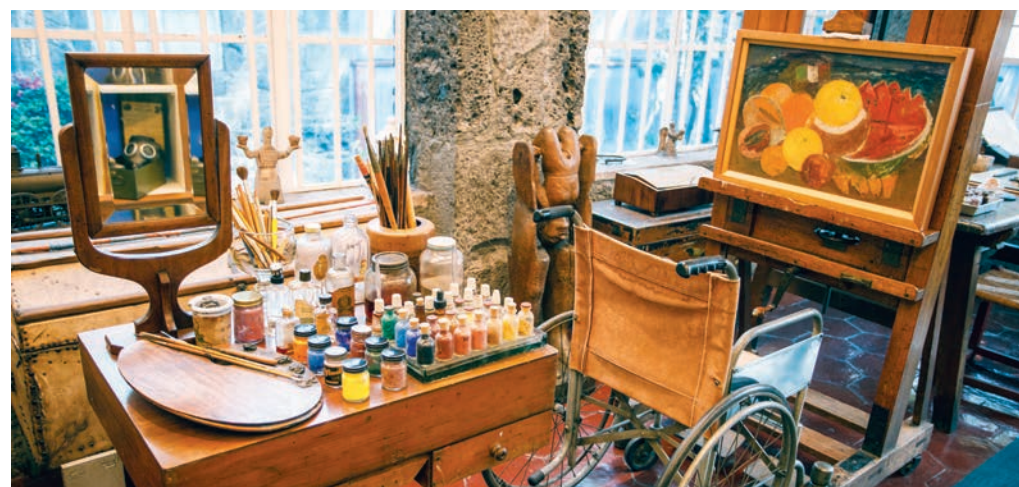
Umbral

“Frida Kahlo no es sólo un ícono de la mexicanidad por su vestimenta istmeña, su amor por los objetos y las artes populares, también es compleja por la manera en que entendió y vivió la modernidad, como se manifiesta en algunas de sus obras”, afirmó Rita Eder durante su discurso de ingreso titulado “Frida Kahlo: entre la modernidad y lo contemporáneo”.

Frente a colegas, alumnos y autoridades de la academia y del IIE, describió cómo la pintura de la artista cruzó el umbral de lo moderno e impactó en la época contemporánea sobre todo a través de cuatro pinturas: *Mi vestido cuelga allá*, *Moisés según Frida*, *Raíces* y *Hacia lo contemporáneo*.

Además, analizó la presencia de Kahlo en la obra de la artista Magali Lara en su serie *Frida*, y concluyó que “el terreno de encuentro es la creatividad, el humor por medio de subvertir las palabras y los objetos, y el espacio interno como legado de una estética de lo femenino”.

Al final de la ceremonia, Rita Eder recibió un diploma y una medalla que acreditaron su distinción.



● El estudio de la pintora, ícono de la mexicanidad, según la especialista.

Foto: archivo Gaceta UNAM.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Se crea un premio en su nombre

“Ifigenia Martínez nos recuerda que repensar a México exige coraje intelectual”

La mejor manera de rendirle honores es mantener vivo su legado: el estudio riguroso, el compromiso ético y la acción progresista:
Leonardo Lomelí Vanegas

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El rector Leonardo Lomelí Vanegas consideró que, a un siglo de su natalicio, Ifigenia Martínez sigue siendo una presencia viva. “Nos recuerda que repensar a México exige coraje intelectual y sensibilidad a lo común; que la autonomía universitaria no es un privilegio, sino un atributo ejercido con libertad y transparencia; y que la educación superior pública es la mejor inversión para la construcción de un país más justo y menos desigual”.

En el homenaje por el centenario del nacimiento de la política, economista, catedrática y diplomática mexicana (16 de junio

de 1925–5 de octubre de 2024), el Rector añadió que la mejor manera de rendirle honores es mantener vivo su legado: el estudio riguroso, el compromiso ético y la acción progresista.

A cien años de su nacimiento, la herencia de la maestra Ifigenia Martínez no pertenece al pasado: continúa desafiando inercias, cuestionando dogmas y encendiendo una esperanza crítica. “Desde la Universidad Nacional celebramos su centenario reafirmando nuestra defensa del pensamiento libre, la investigación de vanguardia y la acción con sentido social, como ella lo hizo: con inteligencia, prudencia, integridad y tesón”.

Su vida fue, y sigue siendo, un ejemplo de congruencia. Desde el aula, la tribuna parlamentaria o los foros internacionales defendió la soberanía, la justicia, la igualdad de género y la educación pública como pilares de un país más justo y democrático, enfatizó el Rector.

La UNAM no fue sólo su casa de estudios, sino también el espacio donde alimentó su pensamiento crítico, consolidó su vocación

docente y abrazó la transformación social como propósito.

Su trayectoria no sólo es extensa, sino profundamente significativa. Fue una destacada economista egresada de la entonces Escuela Nacional de Economía de la UNAM en 1946, y maestra por la Universidad de Harvard en 1949. Se desempeñó como profesora de Finanzas Públicas y fue la primera directora de la propia Escuela, refirió.

Ella sembró semillas de una cultura política que aún florece en las luchas por una democracia plural, informada e incluyente. En cada voto razonado, en cada artículo, en cada intervención pública, Ifigenia Martínez nos enseñó que la política, cuando se ejerce con ética, es también una forma de responsabilidad colectiva, aseveró Lomelí Vanegas.

Huella imborrable

En el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía (FE), la directora, Lorena Rodríguez León, la recordó como una mujer imprescindible para comprender la historia reciente de nuestro país, “cuyo compromiso con la justicia social y el desarrollo económico ha dejado una huella imborrable en nosotros”.

Fue la primera mujer en dirigir la Facultad, y además una académica excepcional, cuya congruencia y valentía la llevó a luchar incansablemente por un México más equitativo, donde las oportunidades y recursos no deberían estar concentrados en unas pocas manos, sino distribuidos de manera justa.

Su mensaje siempre fue claro: el desarrollo no es sólo un asunto de cifras y crecimiento, sino de calidad de vida, justicia social y oportunidades para todas y todos. Fue una líder ejemplar que abrió caminos en un campo dominado por los hombres, demostrando que las mujeres también pueden y deben ser protagonistas en la construcción de una economía más equitativa.

Honrarla es seguir buscando soluciones para los problemas sociales y económicos del país. Por ello, “me alegra mucho dar a conocer la creación del Premio Maestra Ifigenia Martínez 2025”, proyecto colectivo de la FE, y las fundaciones Ifigenia Martínez y UNAM, que reconocerá los aportes científicos en las materias de distribución del ingreso y desarrollo económico.

El presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade, calificó su trayectoria como impresionante. “Destacó en todos los campos de los que formó parte: en la administración pública, el servicio exterior, la diplomacia y en el Poder Legislativo como diputada y senadora; en la investigación o la docencia”, entre otros.

Estimó que hoy debemos emprender una batalla en favor del desarrollo económico y social, la inclusión y la distribución del ingreso. A eso está encaminado el Premio, “que será el mejor homenaje que podamos rendir a la maestra Ifigenia”.

La investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Económicas, Alicia Girón González, apuntó que recordarla es conmemorar a una economista cuya obra académica priorizó la construcción de una política económica coherente con el bienestar del pueblo de México. “Fue pilar de una escuela del pensamiento económico mexicano que hoy nos deja una tarea pendiente: repensar el rumbo de este país”.

Legó un conjunto de herramientas analíticas y una brújula ética y política que “nos recuerda que el objetivo final de la economía no es el equilibrio de las cifras, sino la prosperidad de la gente”, mencionó.

A su vez, Rodrigo Rojas Navarrete, presidente de la Fundación Ifigenia Martínez y nieto de la homenajeada, dijo: “Celebramos un siglo de vida, de lucha, de pensamiento y de congruencia”.

Al cumplirse 100 años del nacimiento de la destacada economista, “no sólo honramos la memoria de una mujer excepcional, sino que encendemos una antorcha para que el legado de una figura indispensable en la historia política de México siga iluminando el porvenir de la nación”.

Andrea Navarrete Martínez, hija de Ifigenia Martínez, recalcó que su madre siempre fue fiel a sus principios. Su legado vive en su obra, en las instituciones que fortaleció, en las mujeres a las que abrió camino, pero sobre todo “en quienes tuvimos la dicha de conocerla de cerca y quererla profundamente. Agradezco a nuestra casa de estudios, y en especial a su Facultad de Economía, por honrar su memoria a través de este homenaje”.

En el acto se presentó una semblanza en video y se anunció el Premio que llevará el nombre de la economista mexicana, dirigido a las y los alumnos inscritos en la licenciatura en Economía (modalidad escolarizada o del sistema de universidad abierta y educación a distancia), y a las profesoras e investigadoras de la FE, quienes podrán participar en alguna de las tres modalidades: ensayo individual, video en cápsula o trabajo de investigación. La convocatoria se puede consultar en el sitio www.fundacionunam.org.mx/funam/convocatorias

Asistieron Enrique del Val, coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional; autoridades universitarias, familiares y amigos de la economista y la comunidad de la FE. *g*

Una mujer comprometida

MARÍA ANTONIETA BARRÓN PÉREZ*

Acien años de su nacimiento, la Facultad de Economía rinde homenaje a Ifigenia Martínez, quien fue una mujer, inteligente, talentosa, estudiosa, comprometida con las causas justas de este país y consecuente con sus convicciones.

Estudió en la Escuela de Economía cuando apenas había 150 estudiantes y todos se conocían (hoy hay 4 mil 315 en el sistema escolarizado y 2 mil 513 en el sistema abierto); fue la primera mujer mexicana que obtuvo el título de maestría en la Universidad de Harvard en 1949.

Su paso por la Universidad fue muy fructífero. Profesora de Finanzas Públicas en la Escuela de Economía, insistió en su cátedra, año tras año, en la importancia de llevar a cabo la reforma fiscal y convencida de la intervención del Estado en la vida económica. Fue investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Económicas y directora de la entonces Escuela Nacional de Economía en 1966.

Como contaba en una entrevista, los estudiantes rechazaron su nombramiento porque había competido con José Luis Ceceña, eterno candidato de la izquierda, y Barros Sierra, entonces rector de la UNAM, propuso hacer un referéndum; los estudiantes, con Jesús Ochoa, Joel Ortega y Pablo Gómez a la cabeza, plantearon lo siguiente: 1) aceptar los retos, repudio la imposición y exigir un nuevo director; 2) aceptar la imposición y exigir un nuevo plan de estudios.

Si tenía más votos el segundo punto, Ifigenia Martínez se quedaba. Ganó el referéndum y se quedó, e inició la discusión sobre los planes y programas de estudio de la Escuela de Economía. Siendo directora, férrea defensora del movimiento estudiantil de 1968, fue detenida con los estudiantes en la toma de Ciudad Universitaria por el ejército, y rechazó enérgicamente la represión estudiantil de entonces.

Tuvo varios cargos en el gobierno federal: fue asesora del secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, de 1958 a 1959; coordinadora de asesores del secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, de 1961 a 1965; y el presidente José López Portillo la nombró representante permanente de Naciones Unidas en 1980.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Separándose del PRI junto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, por la falta de democracia, participó en 1988 en la fundación de la Corriente Democrática, y en 1989 crean el Partido de la Revolución Democrática. Desde entonces tuvo un desempeño activo en la política de este país; fue diputada en cuatro ocasiones (1976, 1994, 2009 y 2024), senadora por dos periodos (en 1989 y 1991), de 2018 a 2024 presidenta de la Mesa Directiva de Decanos; y también fungió como integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México de 2016 a 2017. Del 1 de septiembre al 5 de octubre de 2024 fue presidenta de la Cámara de Diputados, y entregó la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.

Merecedora de varios reconocimientos, obtuvo el Premio Nacional de Economía en 1960, le dieron la Medalla Benito Juárez en 2009 (otorgada por la Sociedad de Geografía y Estadística), la primera Medalla Sor Juana Inés de la Cruz (concedida por la Cámara de Diputados en 2019), y la Medalla Belisario Domínguez (que le dio la Cámara de Senadores en 2021).

Uno de sus legados fue el libro sobre la distribución del ingreso en México que escribió Ifigenia en 1989: *Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México*, trabajo pionero en el tema.

Ifigenia Martínez es ejemplo de mujer profesionalista, militante, comprometida con las causas del pueblo, defensora de las mujeres, la justicia. Fue, en palabras de Lorena Rodríguez, directora de la Facultad de Economía, una persona muy comprometida no sólo con su Universidad, su profesión, sino también con el desarrollo del país. Nuestro reconocimiento a esta gran mujer. *g*

* ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA



Fotos: Erik Hubbard.

Planean ampliar el servicio a otras tres poblaciones de Guanajuato

Estudiantes y profesores atienden males oculares en comunidad ladrillera

UNAM PRESENCIA NACIONAL
León, Guanajuato

FABIOLA MÉNDEZ

Ladrilleras del Refugio es una pequeña comunidad ubicada en León, Guanajuato. Se trata de un municipio de mil 815 habitantes que, en su mayoría, se dedican a elaborar bloques de arcilla roja horneada, actividad heredada a través de generaciones y en la que las mujeres participan a fin de apoyar a sus esposos, cuenta Refugio Mejía, quien se dedicó por más de 40 años a la producción de este material para la construcción.

Para doña Cuca –como le gusta que la llamen– se trata de un trabajo muy pesado, pues implica mojar la tierra, mezclarla con estiércol, batirla con los pies, colocarla en la adobera (moldes rectangulares hechos de madera), ponerla a secar y luego cocer los bloques a altas temperaturas.

Según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, hay unas 17 mil ladrilleras artesanales

Las consultas en la Clínica de Optometría de la ENES León están disponibles para el público en general

en el país. Puebla es el estado con mayor número (cuatro mil 500), seguido por Guanajuato (dos mil 366) y Jalisco (mil 994). Se estima que cada horno puede producir unos cinco mil bloques al mes; en Ladrilleras del Refugio hay alrededor de 374 hornos tradicionales y uno pertenece a la familia de Cuca, quien ahora tiene los ojos nublados por las décadas que ha pasado frente al calor. “Me enfermaba y no me atendía, ¿pues dónde? Teníamos que ir hasta León”.

A decir de Luis Fernando Hernández, profesor de la licenciatura en Optometría de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, elaborar ladrillos rojos tiene impactos en la salud, pues al cocerlos se desprenden dióxido de azufre y nitrógeno, monóxido de carbono

y dioxinas, compuestos que dan pie a enfermedades pulmonares como tos y flema en exceso, u opresión o sibilancias en el pecho, seguidas de efectos crónicos como disnea, asma, bronquitis, EPOC, neumoconiosis y problemas cardiovasculares.

“Los más afectados son quienes llevan más de 10 años en este oficio, y como los hornos son grandes y generan altas temperaturas la exposición prolongada al calor provoca daños en la superficie ocular”, agregó.

Preocupados por esta situación, en 2022 alumnos de la licenciatura en Optometría visitaron el lugar para evaluar la salud visual de los habitantes de Ladrilleras del Refugio. “Detectamos alteraciones en su superficie ocular, en la calidad de la película lagrimal y que algunos tenían alteraciones morfológicas en su retina y necesitaban atención visual integral, por lo cual fueron referidos con especialistas”, explicó.

Con base en este trabajo exploratorio, al año siguiente estudiantes y profesores regresaron con equipo

portátil especializado para estudios oculares. Doña Cuca fue una de las beneficiadas, pues le tomaron muestras de lágrima, de su conjuntiva y le hicieron estudios de refracción para conocer su agudeza visual y evaluar la electrofisiología de su retina, es decir, cómo funcionan las células de dicha membrana.

Los universitarios detectaron que al menos 30 personas presentaban alteraciones en su superficie ocular y, tras análisis bioquímicos y moleculares, hallaron marcadores de inflamación en la superficie ocular, así como alteraciones estructurales o funcionales en la retina. Con base en los resultados les ofrecieron dar seguimiento a su salud visual en la Clínica de Optometría de la ENES León, inaugurada en 2023.

Las evaluaciones realizadas a estos pacientes (quienes jamás habían recibido atención de este tipo o acudido con un oftalmólogo u optometrista) arrojaron que hay seis síntomas principales asociados a la exposición a los contaminantes generados por las ladrilleras: dolor ocular, reseque- dad, nictalopía (dificultad para ver de noche), molestia ante la luz solar, prurito o comezón, y enrojecimiento.

Para evitar que estas afecciones progresen o saber si es preciso intervenir, los vecinos de Ladrilleras del Refugio reciben atención espe-



● Los pacientes fueron examinados de manera gratuita.

cializada en la Clínica de Optometría y evaluaciones semestrales. “Otros no se preocuparían por nosotros, pero ellos sí. Nunca había visto que vinieran así a revisarnos; estoy muy agradecida”, expresó Cuca.

Los pacientes fueron examinados de manera gratuita en el marco del Programa Institucional de Atención Integral No Más Complicaciones con la Diabetes; sin embargo, la atención en la Clínica de Optometría de la ENES León está disponible para

el público en general. Asimismo, hay iniciativas para ampliar dicha atención a las zonas aledañas, en especial a las comunidades de Duarte, Abasolo y Valladolid.

Luis Fernando Hernández afirmó que es crucial que todas las personas atiendan su salud visual al menos una vez al año. “Queremos cambiar la idea de que el optometrista sólo receta lentes; puede ayudar a detectar otras alteraciones o problemas relacionados con la salud visual”.^g



● Los procesos artesanales de hechura de ladrillos suelen provocar diversos daños en el organismo.

Transitó del “no vas a poder” al “¿cómo te puedo apoyar?”

Carlos Iván Jacinto Sebastián, primer organista invidente egresado de la FAM

PEPE HERRERA

Para Carlos Iván Jacinto Sebastián la discapacidad visual no ha sido un obstáculo para superar barreras y alcanzar grandes logros. Como primer egresado organista invidente de la Facultad de Música de la UNAM ha demostrado que la determinación, la perseverancia y el talento pueden ser más poderosos que cualquier limitación.

Su historia es un testimonio inspirador de cómo la voluntad y el esfuerzo pueden abrir caminos donde otros sólo ven dificultades.

Desde joven, Jacinto Sebastián fue diagnosticado con *pars planitis*, una inflamación en una parte del ojo llamada *pars plana*, ubicada en la zona media, justo detrás del cristalino. El pronóstico a largo plazo no era alentador, pues con el tiempo perdería la vista. Su sueño inicial era estudiar ingeniería, mas esta condición hacía muy difícil seguir esa ruta. En busca de tratamientos para mejorar su visión, inició una terapia que requería vendarle los ojos, lo que complicó aún más su vida diaria.

Aun así, no se dejó vencer por la adversidad y buscó algo que pudiera hacer. Entre sus pertenencias encontró un pequeño piano de juguete que su madre le había regalado, y comenzó a tocarlo guiado por el oído y el corazón. Lo que empezó como un pasatiempo se transformó en un proyecto de vida, con el apoyo incondicional de su madre. Juntos buscaron espacios donde pudiera desarrollar sus habilidades musicales, pero se toparon con discriminación y prejuicios. “Si no puedes leer partituras, no puedes hacer música”, le decían.

No obstante, encontró un profesor que lo animó a ignorar esos comentarios y le enseñó sus primeros acordes en el piano. Su madre, emocionada por sus avances, no se rindió y finalmente lograron que lo aceptaran a los 17 años en el



Fotos: Alberto Resendiz.

La Facultad de Música se adaptó a sus condiciones físicas: implementó el sistema braille, instaló guías en el suelo e incluso incorporó audiolibros, entre otras modificaciones

Instituto de Música Sacra Cardenal Miranda.

Tuvo ahí su primer contacto con el órgano. “Cuando lo escuché me llamó la atención. Cierta día uno de mis profesores interpretaba piezas de Johann Sebastian Bach y César Franck. En ese momento no los conocía, pero quedé fascinado, y me ilusionaba aprender a tocar ese instrumento”, relató.

“El maestro me ayudó mucho para desarrollar mi técnica y el conocimiento del instrumento porque implica muchas cosas, como las sonoridades, los acoplamientos, los cambios de teclado, los pedales dobles, entre otros factores”

Al concluir su etapa en el instituto, ingresó a la Facultad de Música de la UNAM. Aún conservaba algo de visión residual, pero su padecimiento avanzó hasta dejarlo completamente invidente. En esta nueva etapa enfrentó desafíos adicionales, ya que la institución no estaba preparada para recibir a una persona con baja visión. Sin embargo, la FAM se adaptó, y para él su memoria y oído se volvieron herramientas fundamentales con las cuales asimilar lo aprendido en clase.

En este proceso conoció al maestro Gustavo Delgado Parra, quien de inmediato valoró sus capacidades.

“Yo me fijé en su talento porque, si miramos hacia atrás, la música se transmitía oralmente de generación en generación, sin necesidad de documentos escritos. Leer partituras es útil, pero no imprescindible para hacer música. Su condición no fue un impedimento para mí. Cuando lo escuché tocar, supe que era digno de confiarle todo un programa. Tuve

que aprender mucho y entrar en una dinámica diferente, pero me enfoqué en él. Ha sido un trabajo muy interesante, y puedo decir que el resultado es excelente y aún hay material para seguir trabajando”, comentó Delgado Parra.

“El maestro me ayudó mucho para desarrollar mi técnica y el conocimiento del instrumento porque implica muchas cosas, como las sonoridades, los acoplamientos, los cambios de teclado, los pedales dobles, entre otros factores. Si no hubiera sido por él, yo no hubiera logrado todo esto. Por cada ‘no vas a poder’ que había recibido antes, de su parte sólo tuve: ‘¿Cómo te puedo apoyar? ¿Qué necesitas?’ Un apoyo incondicional de su parte”, dijo Carlos.

Cambios

A pesar de que la FAM no estaba preparada para recibir a una persona con discapacidad visual, la institución se fue adaptando paulatinamente para albergar no sólo a Carlos Iván, sino también a todas aquellas personas con condiciones similares que quisieran acercarse a la música. El sistema braille se implementó, las guías en el suelo se instalaron y el personal administrativo de la biblioteca se capacitó para brindar el apoyo adecuado. Incluso se incorporaron audiolibros para facilitar el acceso al aprendizaje.

“Me da mucho gusto saber que mis compañeros que van entrando con una condición similar a la mía tengan las facilidades para adaptarse a la FAM. La institución, con estas medidas, nos impulsa a creer que no hay impedimentos y sólo queda agradecerles todo el apoyo brindado por medio de las adaptaciones hechas y por tener profesores tan humanos como Gustavo Delgado Parra”.

El maestro también explicó el proceso que utilizó para facilitar el aprendizaje al joven organista, ya que no existía un programa específico para personas con baja visión.

“En Francia hay una escuela para jóvenes con ceguera que enseña música y otras disciplinas. César Franck, un pianista-organista belga, hizo muchas adaptaciones para que las personas con discapacidad visual tuvieran una oportunidad en el mundo de la música. Yo adapté esos principios a las clases que tuve con Carlos, y quiero decirles a todos los

jóvenes que tengan esta discapacidad que las puertas están abiertas acá, ya que la institución y su servidor estamos en la disposición de ayudarlos a crecer”, añadió.

Aún falta lo mejor

Con todo lo logrado recientemente, Jacinto Sebastián no tiene límite alguno. En estos días se ha replanteado mucho cuál es el siguiente paso que va a dar y sin dudar lo mencionó que quiere componer. “Voy a seguir tocando, es un hecho. Pero ahora que voy a tener tiempo libre me gustaría entrar al mundo de la composición”, mencionó.

Por su parte, Gustavo Delgado compartió que Carlos le ha hablado de hacer un posgrado, algo que ve muy positivo no sólo para seguir alimentando esa historia de resiliencia que ha forjado, sino también para que continúe desarrollando su talento.

“Yo lo tomo como ejemplo para mis estudiantes. A veces pueden aflojar por cuestiones de la vida, pero Carlos me ha enseñado, y estoy seguro que también a la comunidad, que debemos luchar por enfrentar todos esos inconvenientes que se nos atraviesan con tal de ir detrás de un proyecto de vida. Y estoy conmovido enormemente porque su examen de titulación lo realizó a partir de obras que yo he publicado. Es un honor como compositor, organista y su maestro esta distinción tan especial que aprecio enormemente”, agregó.

Para finalizar, ambos ofrecieron un mensaje a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, pidiendo que se abran espacios para las personas con discapacidad, ya que

no hay límites cuando hay voluntad y resiliencia.

“Necesitamos hacer una cultura más inclusiva. Cuando él entró en la FAM no teníamos muchos recursos, pero los trabajamos y las cosas actualmente son distintas. Debemos aprender y trabajar con ellos, porque las personas con algún tipo de discapacidad, sea intelectual o visual, son gente muy sensible, y eso es maravilloso porque tienen una manera diferente de percibir el mundo. Y no se trata de que ellos entren en nuestra normalidad, hay que adaptarnos a ellos para que no se sientan desapercibidos o rechazados, si no incluidos. Necesitamos apertura social para alcanzar una convivencia armónica entre todos”, concluyó Delgado Parra.

El estudiante de la FAM realizó su examen profesional el pasado 8 de abril interpretando la *Antología de obras para órgano* de Gustavo Delgado Parra, la *Ciacona en mi menor* de Dietrich Buxtehude y la *Tocatta y fuga en re menor* de Johann Sebastian Bach, en un recital de 50 minutos.

Carlos Iván Jacinto es ejemplo de pasión, disciplina y fortaleza. No sólo rompió paradigmas, sino que además dejó huella en una institución que gracias a su paso hoy es más inclusiva. Inspiró a sus maestros, motivó a sus compañeros y abrió la puerta para que otras personas con discapacidad visual encuentren un espacio donde crecer y ser escuchadas.

Otros alumnos con discapacidad visual que se han titulado en la FAM han sido: José Antonio López Gutiérrez e Itzel Santiago, de piano; Imelda Reyes, en educación musical, y Alan Pingarrón, de canto. *g*





Se reunieron más de 200 integrantes

Entrega de reconocimientos a exestudiantes de Medicina generación 1987-1992

“Volver a este lugar, 33 años después, es mucho más que un recuerdo”: Ana Carolina Sepúlveda, directora de la FM

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

Este reencuentro, sin duda, es un abrazo al pasado. No sólo como médicos, sino como aquellos jóvenes soñadores que alguna vez compartieron aulas, esfuerzos y anhelos”, así lo expresó Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina (FM) al presidir la ceremonia de Exalumnos de la Generación 1987-1992 en el Palacio de la Escuela de Medicina.

Con motivo de la conmemoración del 33 aniversario del egreso de dicha generación, se ofreció un desayuno, un recorrido por el otrora Palacio de la Inquisición, y además la entrega de reconocimientos a poco más de 200 integrantes generacionales.

La ceremonia fue realizada en el Auditorio Dr. Gustavo Paz Prada del recinto de la calle de Brasil 33, en el Centro Histórico de Ciudad de México,

donde la directora de la FM resaltó: “La medicina también es resistencia. Volver a este lugar, 33 años después de haber egresado, es mucho más que un recuerdo. Es un regreso simbólico al inicio de nuestras vocaciones, al momento en que decidimos dedicar nuestras vidas al cuidado de otras y otros”.

Qué emoción representaba, abundó, vestir la bata blanca cada mañana, cargar el estetoscopio y caminar por las salas con esa mezcla de nervios y orgullo, sabiendo que alguien nos llamaría doctor o doctora. “Nos sentimos por primera vez parte activa del cuidado de los pacientes, y eso nos marcó profundamente”.

Años “en los que aprendimos no sólo a acompañar, no sólo a diagnosticar y tratar enfermedades, sino también a escuchar, a comprender la vida humana en toda su complejidad”.

Encuentro

Sepúlveda Vildósola señaló que cada historia es distinta, pero todas comparten una misma raíz: la formación universitaria, rigurosa y humanista que recibieron en la Facultad. “Como directora de esta institución, pero también como su compañera de generación, quiero decirles

que es un honor y una emoción inmensa verlos de nuevo”.

Expresó su admiración profunda por las trayectorias que cada una y cada uno han construido en estas tres décadas. “Son médicas y médicos que han dejado una huella imborrable en el ámbito clínico y quirúrgico, en hospitales públicos y privados, en comunidades rurales o en grandes centros urbanos, docentes que han formado nuevas generaciones, investigadores que han expandido las fronteras del conocimiento más allá de nuestro país. Gestoras y gestores que han liderado instituciones, colegas que han impulsado el acceso a la salud, la bioética, la medicina digital, la medicina legal, la cooperación internacional con la promoción de la salud entre organismos locales, nacionales e internacionales”.

En su oportunidad, Julio Cacho Salazar, jefe de la subdivisión de Graduados y Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado (DEP), resaltó: “La FM les reconoce su profesionalismo en la actividad médica, docente o de investigación, y les invita a una reciprocidad social”.

Momentos después, se presentó un video en memoria de las y los médicos fallecidos. Claudia Jimena Vilchis Macedo, egresada de la generación homenajeada y jefa de la Subdivisión de Especializaciones Médicas de la DEP, compartió: “Aprendimos juntos a ser médicos. A cada persona cuya huella es indeleble, no la recordamos desde la tristeza sino desde la gratitud”.

Estuvieron también Ana Elena Limón Rojas, jefa de la División de Estudios de Posgrado, y María del Rocío Muñoz Hernández, egresada de dicha generación. El encuentro contó con la participación del coro Aliis Vivere, dirigido por Fernando Menéndez Calzada. [g](#)

DIANA SAAVEDRA

Los más de 30 recién graduados de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF) son ahora jóvenes profesionales capaces de trabajar por la verdad y cuestionar de manera crítica cómo está nuestro sistema de justicia, comentó Zoraida García Castillo, directora de dicha entidad.

Durante la ceremonia de Entrega de Constancias de Conclusión de Estudios de la Generación 2022, la también investigadora dijo que la Universidad creó esta Escuela precisamente para atender los problemas nacionales, los cuales tienen tal envergadura e importancia como los del sistema de justicia.

García Castillo señaló: “No formamos abogados, pero sí a personas que les interesa el sistema de justicia mexicano, desde el punto de vista jurídico y social, de atención a las víctimas, de protección de los derechos humanos, siempre aportando conocimiento técnico y científico”.

Agregó que la ENaCiF forma a jóvenes altamente valorados por el sistema de justicia, por las fiscalías General de la República y General de Justicia en Ciudad de México, por agentes del Ministerio Público y los defensores, ayudando a peritos.

Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM, expresó a los jóvenes que ellos fortalecen un proyecto de vida al tener una profesión clave en un país como el nuestro, donde tantas vidas han sido silenciadas, y en el que hacer ciencia forense se convierte en una forma radical de cuidado, de resistencia y memoria.

“Estoy convencido de que no hay ciencia forense neutral. Cuando un país vive tantas injusticias, ustedes son científicos forenses con capacidad. Deben indagar la memoria y la dignidad frente a las injusticias. El trabajo forense no es sólo reconstruir hechos de arrestos o indagar escenarios, implica construir verdad donde otros han tratado de sembrar silencio y olvido; es acompañar duelos que han sido negados; es reconstruir biografías, memorias”, agregó.

Ante graduados y sus familias, reunidos en el Aula Magna de la ENaCiF, el también investigador

Ceremonia de graduados de la ENaCiF

“El oficio forense implica trabajar por la verdad”



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Son ahora jóvenes profesionales capaces de cuestionar de manera crítica cómo está nuestro sistema de justicia: Zoraida García Castillo

del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo recordó a los jóvenes graduados que ellos, más que nadie, saben que detrás de cada indicio hay una vida, una madre, un padre, un hermano, una hija, un amigo. “Hay una historia que merece y debe ser contada, y ustedes ayudarán a que se conozca, y serán estas generaciones las que nos permitan saber que este México será mucho mejor de lo que es ahora”.



A su vez, Henrik Bernhard Lindskoug, profesor de Antropología Forense de la ENaCiF, mencionó a los jóvenes que se les forma con un gran compromiso con la sociedad, especialmente al trabajar en la búsqueda de personas desaparecidas en una nación en que, según las últimas cifras oficiales, hay más de 128 mil, como informa la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación.

“Son ya casi mil personas que desaparecen por mes, es un número altísimo. En ese contexto ustedes tienen que salir y pensar justamente en las familias. Es para ellas que nosotros trabajamos, y ese es un gran desafío, pues son casi 130 mil núcleos familiares destrozados, son sueños no cumplidos”, apuntó.

Finalmente, por parte de los alumnos de la generación 2022, Arlene Danae Espinoza Rojas consideró que ahora comienza para ellos una nueva etapa de retos, de enfrentar problemas complejos en el área forense y judicial, los cuales no se pueden ignorar.

“Es indispensable recordar que nos formaron para ser profesionistas éticos, con conciencia social y una mirada humanista. Profesionales dispuestos a unir fuerzas para hacer un auténtico cambio en el que los licenciados en ciencia forense que hoy egresan serán partidarios de la búsqueda de la justicia y la verdad, además de que continuarán promoviendo la figura del científico forense”.g

Encuentro en la Universidad Nacional sobre esa rama de la ciencia

La geografía contribuye a planificar con justicia y a edificar sociedades más solidarias

Esta disciplina dinámica aborda desde un riguroso enfoque académico la desigualdad, la emergencia climática, los conflictos entre naciones, el envejecimiento demográfico, la movilidad humana y el uso de nuevas tecnologías, entre otras problemáticas: Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la UNAM

Además, concentra el 20 % de las reservas petroleras globales, el 25 % de los metales estratégicos y más del 30 % de los bosques primarios, recursos que generan el 12 % del valor agregado y más del 15 % del empleo, pero su uso responsable enfrenta obstáculos en materia de sostenibilidad.

Lomelí Vanegas también celebró que la Universidad Nacional albergue, por primera vez, el Encuentro y destacó que Ciudad Universitaria, Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, desde 2007, sea el marco para este diálogo intergeneracional y regional.

En tanto, Raquel Serur manifestó que la potencia del Encuentro convive con grandes retos para la geografía como contaminación y destrucción de recursos naturales importantes para nuestra vida, crisis climática mundial y pérdida de equilibrio, destrucción de ecosistemas, crecimiento desordenado de las ciudades, segregación y polarización espacial extremas, así como la expulsión que genera despojos y movimientos poblacionales, y grandes flujos migratorios.

“Necesitamos entender mejor estas realidades y, al hacerlo, generar posibilidades para enfrentarlas de manera creativa. Celebremos este encuentro e interpelemos a una realidad cambiante que nos desafía en cada una de las escalas, la cual coloca entre sus interrogantes a las grandes problemáticas que han estado en el centro de la tradición de la geografía”, expresó al tiempo que llamó a los participantes a construir un saber integral de la geografía en América Latina.

Tender puentes

La directora de la Facultad de Filosofía y Letras, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, sostuvo que el Encuentro es un espacio en el que las humanidades y las



Foto: Benjamín Chaires.

● Diálogo intergeneracional y regional.

MIRTHA HERNÁNDEZ

En una época marcada por crisis interconectadas, la geografía contribuye de manera determinante a evaluar y anticipar escenarios, a planificar con justicia social y a edificar sociedades más preparadas y solidarias, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, al inaugurar el XX Encuentro de Geografías de América Latina y el Caribe (EGALC).

El Rector subrayó que en el evento se celebrará a esta disciplina dinámica que aborda desde un riguroso enfoque académico la desigualdad, la emergencia climática, los conflictos entre naciones, el envejecimiento demográfico, la movilidad humana y el uso de nuevas tecnologías, entre otras problemáticas.

Al dar la bienvenida a los participantes que acuden de distintos lugares del conti-

nente, y acompañado por la subsecretaria para América Latina y El Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Raquel Serur Smeke, Lomelí Vanegas les deseó una jornada académica fecunda e inspiradora.

Igualmente, los llamó a que “al pensar los territorios, también pensemos nuestras metas colectivas. Que al estudiar los mapas, también cuestionemos las fronteras de la exclusión. Y que, al compartir ideas, sigamos cultivando una geografía cercana a la gente, a todos los seres vivos y a sus necesidades”.

En el Teatro Estefanía Chávez Barragán de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, el Rector recordó que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe esta región cuenta con unos 663 millones de habitantes, poco más del 8 % de la población mundial, y se espera que llegue a 730 millones en 2053.

ciencias sociales dialogarán con la geografía para pensar críticamente los territorios: sus memorias, luchas y futuros posibles.

El evento, dijo, busca tender puentes para el diálogo y la acción colectiva, pues al hablar de “geografías” se habla de una apuesta ética por reconocer la diversidad epistemológica, política y cultural que define a los territorios de América Latina, que tienen más de 19 millones de kilómetros cuadrados y casi 70 mil kilómetros lineales de costa.

“En estos tiempos de incertidumbre global, cuando los límites del modelo de desarrollo se hacen cada vez más evidentes, y cuando la urgencia de transiciones justas y sostenibles se vuelve impostergable, este Encuentro se instala como un espacio para pensar con profundidad, sentir con responsabilidad y actuar con esperanza”, enfatizó.

A su vez, la presidenta de la Academia de Geografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, María del Carmen Juárez Gutiérrez, explicó que este evento latinoamericano se ha consolidado a lo largo de cuatro décadas y ha demostrado que, más allá de sus diferencias territoriales, compartimos una sola geografía: diversa, crítica, inter, multi y transdisciplinaria.

“Es una apuesta colectiva a la construcción de saberes comprometidos con la justicia territorial, la soberanía y el conocimiento, así como con la transformación social”, acotó.

Más de 500 ponencias

La directora del Instituto de Geografía de la UNAM, María Teresa Sánchez Salazar, detalló que en esta edición se reunirán más de 500 autores adscritos a cerca de cien universidades, centros de investigación y asociaciones geográficas, quienes discutirán más de 500 ponencias en 88 sesiones temáticas, las cuales han tenido lugar desde el 16 de junio y finalizarán el 20 de este mes.

Asimismo, indicó que en los últimos años se han registrado profundas transformaciones que se manifiestan en nuestros territorios como el cambio climático y sus efectos en los fenómenos hidrometeorológicos extremos, los riesgos de desastre y la vulnerabilidad de los grupos sociales y su capacidad de resiliencia; las migraciones internas e internacionales con sus consecuencias y los desplazamiento forzados por diversas formas de violencia, la gentrificación y sus efectos sociales, entre otros.

En la ceremonia, estuvieron la directora de la Facultad de Arquitectura, Mónica Cejudo Collera, quien dio la bienvenida al Encuentro que se realizará en espacios de esa entidad académica; así como la directora de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, Beatriz Ortega Guerrero, entre otras autoridades. g



Cómo somos y cómo nos insertamos en el mundo

La sostenibilidad, un tema que nos atañe a todos

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

A veces se piensa que la sostenibilidad es un tema que sólo interesa a la clase media o media alta, o a los países ricos, pero no es así. Todos debemos pensar que los efectos de las acciones humanas sobre el medio ambiente ya los tenemos en nuestra vida cotidiana, afirmó Iván Facundo Rubinstein.

El académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM dijo que cada uno “tenemos una responsabilidad con nosotros mismos, nuestro ambiente y las generaciones venideras”.

Durante el programa *Vida Cotidiana. Sociedad en Movimiento*, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, transmitido por de Radio UNAM, explicó que la sustentabilidad cuestiona “qué estamos haciendo con nuestra forma de ser y estar en el mundo”, y si vamos a poder vivir en armonía con el resto del ambiente.

Al hablar de “Sociedad y sustentabilidad: educar para transformar”, señaló que la forma más sencilla de entender dicho concepto —que es político, porque surge de un cruce entre instituciones y movimientos sociales a partir de los años 80—, es pensarlo como la forma mediante la cual, como sociedad, nos relacionamos con el ambiente.

Desde la Segunda Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil (1992), se estableció el principio esencial de que nuestro crecimiento no tiene que ser a costa de las generaciones futuras; sin embargo, no ha ocurrido así.

La existencia de “islas” de basura flotando en los océanos Pacífico norte y sur, así como en el Atlántico norte, además de un vertedero de ropa usada en el desier-

to de Atacama, Chile, donde la mayoría de los desechos son de *fast fashion* (se usan dos o tres veces y luego se desechan) y se calcula el ingreso de 40 mil toneladas de basura anuales.

Actualmente, comentó Iván Facundo Rubinstein, estamos ante la sexta extinción masiva, causada por la acción específica de los seres humanos. Hoy, en la lista de especies en peligro de desaparecer se encuentran los axolotes, osos polares, lémures, chimpancés y muchas otras, afectadas por las prácticas productivas humanas, alertó el universitario.

De igual modo, los veranos son cada vez más calurosos y los inviernos menos fríos, lo cual impacta en las cosechas. Según los informes del Grupo Inter gubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se estima que el 45 % del maíz mexicano se perderá por el aumento de la desertificación y la falta de agua. Muchas familias no podrán acceder a los alimentos, que van a ser más caros, y otras más se verán obligadas a dejar sus milpas porque ya no se podrá sembrar y cosechar.

Para disminuir nuestra huella ecológica de forma abrupta, el académico recomendó comer más productos locales y reducir el consumo de alimentos ultraprocesados y carne roja, sobre todo de vaca, ya que obtener un kilo demanda más de 15 mil litros de agua; “esto es porque se debe producir también el alimento del animal, para después nosotros comer su carne”.

Tenemos que informarnos del impacto ambiental de nuestras acciones cotidianas y sobre qué podemos hacer para lograr un cambio, finalizó. g

Premian trabajos que fomentan la Agenda 2030

Cada ciudadano debe convertirse en la solución a los problemas de nuestra sociedad: Fernando Macedo

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Se cumplirán 10 años del lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales se han propuesto como una guía de acción de los gobiernos con metas concretas que desde la academia nos permite acoger, porque se entrelazan con nuestras líneas de investigación y labor, dijo Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

Al presidir la ceremonia de premiación del Certamen Triada Sustentable y Sostenible: Visión 2045, convocado por el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM, ONU México y la Fundación Lobbying Social, añadió que se promueve la interacción entre el personal académico y los problemas prioritarios de México para construir una agenda de investigación.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, expuso que se pretende que cada ciudadano se convierta en la solución a algún problema de nuestra sociedad; “si lo hacemos con conciencia transformaremos nuestro entorno, pero se requiere de la colaboración y el apoyo de todos y definir específicamente hacia dónde nos dirigimos”.

Las iniciativas, continuó, tienen que partir de manera conjunta con la sociedad y lo que se espera es generar cambios culturales de largo plazo.

Carmen Lucía Morales Hernández, directora del Centro de Información de las Naciones Unidas en México, Cuba y República Dominicana, se congratuló de “poder anclar el potencial de las acciones estudiantiles en una agenda tan determinante como la 2030”.

“Estamos solamente a cinco años de cumplir el plazo que nos trazamos como humanidad para alcanzar estos 17 ODS, y creo que todos estamos al tanto que el panorama no es alentador”, indicó.

Rafael Estrada Cano, de la Fundación Lobbying Social, comentó que en la cla-

Fue convocado por el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, ONU México y la Fundación Lobbying Social



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

sificación de impacto universitario que evalúa los esfuerzos de las universidades en relación con los ODS, la UNAM estará, gracias a este certamen, en condiciones de ubicarse en el *top ten* de las mejores universidades que informan, asocian y vinculan a sus estudiantes y comunidades académicas con la Agenda 2030 y el “Nuevo Pacto para el Futuro 2045”.

María Dolores Valle Martínez, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), apuntó que la Agenda 2045 y los ODS son una hoja de ruta que debe atravesar nuestras aulas, prácticas pedagógicas y decisiones cotidianas. El bachillerato, afirmó, no es un tránsito, sino un momento decisivo, una etapa en la que ya se puede y se debe ejercer la ciudadanía.

Benjamín Barajas Sánchez, director general de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), agregó que al incentivar la participación de los jóvenes del bachillerato adquieren conciencia social y ambiental, además de que desarrollan habilidades clave, como el pensamiento crítico, la colaboración, la resolución de problemas y el liderazgo.

Alfredo Sánchez Castañeda, titular del PUDH, manifestó que lo que busca la Universidad es generar comunidad, además de cultura de la paz, la cual se engloba en el ODS 16 de la Agenda 2030, “sociedades pacíficas, comunidades pacíficas”.

Los primeros lugares

El certamen propuso “descubrir agentes de cambio que de forma creativa mediante una fotografía, un video o un ensayo adoptaran, fomentaran e implementaran la Agenda 2030 en los 17 ODS, con el planteamiento de una propuesta o solución para alguna problemática en los diversos ecosistemas en los que se desarrollan.

Fueron reconocidos 10 estudiantes por categoría. Los primeros lugares en las categorías de foto, video y ensayo fueron, respectivamente, para Emiliano Muciño Blanquet, del CCH Azcapotzalco, por *Antes tus ojos*; Rodrigo Hernández Monroy, de la ENP 9, por *Vivir como árbol*, y Manuel Adahir Barreto Gómez, del CCH Sur, por *Del petróleo al sol: México como potencia solar del siglo XXI*.

Manuel Adahir Barreto habló a nombre de los galardonados: “Este certamen es una convocatoria a quienes queremos que el cambio no se origine en la cima del poder, sino en la conciencia activa de quienes no nos rendimos”.

En cada texto, foto y video entregado, acotó, demostramos que la juventud no está dormida, “que no somos indiferentes a los problemas del mundo; al contrario, somos quienes cuestionamos, proponemos y actuamos, quienes daremos forma y dirección a la vida pública, científica, tecnológica y cultural de nuestra Universidad y nuestro país”. *g*

Se habilitó un consultorio especializado en el Hospital General de Zona No. 8 al que podrán acudir todas las personas que forman parte de esta casa de estudios

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el fin de ofrecer a la comunidad universitaria los tratamientos PrEP (Profilaxis Pre-Exposición) y PEP (Profilaxis Post-Exposición) para prevenir la infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la Universidad Nacional estableció un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para ello se habilitó un consultorio especializado en el Hospital General de Zona No. 8 del IMSS, ubicado a pocos minutos de Ciudad Universitaria (CU), y al que podrán acudir estudiantes regulares e irregulares, personas de intercambio académico, personal de honorarios y, en general todas las personas vinculadas a la UNAM.

En conferencia de prensa, el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, aseguró que cuidar la salud de las y los universitarios es una prioridad. Celebró esta estrategia con la que estudiantes y personal de esta casa de estudios tendrán acceso a tratamientos para prevenir diversas infecciones de transmisión sexual, además del VIH.

Subrayó que la prevención es clave en cualquier iniciativa de atención a problemas de salud, así como la educación. La población beneficiada es cercana al medio millón de personas, 370 mil son estudiantes de la Universidad.

Previamente, la directora Regional de ONUSIDA, Luisa Cabal, destacó que es una acción innovadora para dar respuesta al VIH en México. Mediante un mensaje grabado felicitó a la UNAM, al IMSS, a las organizaciones de la sociedad civil y a la Clínica del Viajero de la UNAM por su compromiso con la salud y bienestar de las personas más jóvenes.

La iniciativa, agregó, refleja el liderazgo de México con respuestas novedosas y de prevención ante el VIH, y recaló que la Universidad Nacional se convierte en referente de cómo se puede ofrecer la PrEP y PEP, de manera amigable, respetuosa.

Intervención toral

A su vez, el titular de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM,



Al año se registran más de un millón de nuevos casos

La Universidad y el IMSS ofrecen tratamiento preventivo contra VIH

Gustavo Olaiz Fernández, expuso que este es un esfuerzo por eliminar uno de los grandes problemas de salud de esta generación: el VIH-sida. Aunque han disminuido en más del 60 % las infecciones en el mundo, anualmente se siguen registrando arriba de un millón de nuevos casos.

Indicó que los tratamientos Profilaxis Pre-Exposición y Post-Exposición son novedosos y se requiere que más personas los conozcan. “Esta intervención entre el IMSS y la UNAM es toral. Necesitamos tener sus resultados, sus frutos, para implementar nuevos lugares, nuevas sedes para los alumnos”, expresó en el Auditorio Dr. Samuel Ramírez Moreno de la DGAS.

En su oportunidad, el coordinador general de Derechohabientes Viviendo con VIH del IMSS, Luis Adrián Quiroz Castillo, subrayó que la inauguración del consultorio se realiza en el mes del orgullo LGBTIQ+ y es un reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos de las y los universitarios.

Detalló que además de los tratamientos de profilaxis PrEP y PEP se ofrecerá atención combinada y para otras infecciones de transmisión sexual prevenibles y curables, además de un programa de vacunación para hepatitis B, hepatitis A y para el virus del papiloma humano. Indicó que este tipo de atención garantiza que más del 85 % de las personas que acceden a tratamiento permanezcan en él.

Añadió que en los próximos meses se implementarán otras fases de prevención con las que se buscará llegar –primero– a

los centros de estudio de la UNAM en la Zona Metropolitana; luego, a los ubicados en otras entidades del país y posteriormente a los planteles del bachillerato.

El responsable de la Clínica del Viajero de la UNAM, Jorge Baruch Díaz, resaltó la participación de diversas instancias en esta iniciativa en favor del derecho a la salud y la lógica del cuidado universitario integral, y reiteró que todos los integrantes de esta casa de estudios –ya sean personas mexicanas o extranjeras– recibirán atención.

Además, enfatizó que la mayor parte de los nuevos diagnósticos de VIH en México y el planeta ocurren en personas jóvenes, entre los 20 y 34 años; es decir, al grupo al cual pertenece la mayoría de los estudiantes universitarios tanto locales como internacionales.

El consultorio, mencionó, es un símbolo de hospitalidad y coherencia con los derechos humanos, además de una decisión no sólo médica, sino educativa y política. “Porque enseñar a cuidar el cuerpo, a prevenir con información y protegerse sin culpa ni miedo es parte de la formación universitaria que transforma vidas”.

En la conferencia estuvieron el jefe del Área en Curso de Vida de la Coordinación de Programas Preventivos IMSS Bienestar, Jovan Zahid Guadarrama Corrugado, y el coordinador de Prevención y Atención a la Salud del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, Eduardo Abasolo Ramírez, entre otras autoridades. g

El Rector atestiguó la asesoría a una llamada en portugués

Los migrantes ya cuentan con un Centro Telefónico de Orientación Jurídica que opera desde la FES Aragón



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, visitó el Centro Telefónico de Orientación Jurídica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, que es parte de la estrategia UNAM, *Acción Migrante*, destinada a apoyar a personas que se encuentren en Estados Unidos, de regreso a México o en tránsito en nuestro país.

Acompañado del jefe de la Oficina del secretario de Relaciones Exteriores, Roberto de León Huerta, y de la directora de la FES Aragón,

Araceli Romo Cabrera, el Rector atestiguó la atención a una llamada en portugués de una persona, a quien se le brindó orientación para acercarse a los consulados de Brasil en México.

El Centro opera actualmente con cinco personas bilingües –cuya segunda lengua es el inglés– y una persona políglota que domina el portugués, inglés, francés, alemán, turco y comprende y tiene comunicación en tsotzil y tseltal.

A través del teléfono 55-5623-1090 con las extensiones 83051

al 83060 se reciben llamadas de las 9 a las 20 horas, acorde con el calendario administrativo de la Universidad.

Tras conocer el motivo de la llamada, se canaliza con expertos universitarios que colaboran en la estrategia UNAM, *Acción Migrante* y brindan asesoría en temas jurídicos relativos con el derecho familiar, laboral, penal, derechos humanos, de nacionalidad, migratorio, internacional público, internacional humanitario, comercial, electoral, entre otros, detalló el jefe de la División de Ciencias

Sociales de la FES Aragón, Julio César Ponce Quitzamán.

En la estrategia UNAM, *Acción Migrante* participan también la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI), la Facultad de Derecho, la FES Acatlán, el Instituto de Investigaciones Jurídicas –a través de la estación Noreste de Investigación y Docencia “Héctor Fix-Fierro”–, el Programa de Apoyo a Mexicanos en el Extranjero (PAME), el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), entre otros.

En la presentación del Centro Telefónico de Orientación Jurídica de la FES Aragón participaron el secretario administrativo, Tomás Humberto Rubio Pérez; el coordinador del PUDH, Alfredo Sánchez Castañeda; el coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría, Néstor Martínez Cristo, así como directores de diversas FES, entre otras autoridades.

Vía remota, también participaron la titular de la SDI, Tamara Martínez Ruiz; el titular del PAME, Jorge Madrazo Cuéllar, y directores de sedes de la UNAM en el extranjero.

Realidad aumentada y equipos para ingenierías

Posteriormente, el Rector observó diversos productos realizados en el Laboratorio de Cultura, Educación e Innovación Digital en el Posgrado de la FES Aragón, como el videojuego *Uk'ux Ixim* (*Corazón de Maíz*) y *Ya Noya*, libro de realidad aumentada.

El primero tiene como referencia el libro del *Popol Vuh* para enseñar palabras y cosmogonía maya conforme se progresa en el juego. Está dirigido a personas de seis años en adelante, explicó la responsable del Laboratorio, Liliana García Montesinos.

Asimismo, mostró el libro *Ya Noya* de realidad aumentada y en hñähñú y español, que visibiliza las narrativas de violencia hacia las mujeres en comunidades de pueblos originarios.

Finalmente, al Rector le fue mostrado el equipamiento nuevo de los laboratorios de Ingeniería, con los cuales se han creado dispositivos para ayudar a personas con discapacidad visual a identificar colores y patrones –como rayas, cuadros o círculos–, diferentes objetos, entre otros.

Los equipos buscan dotar de herramientas especializadas a los alumnos de la FES Aragón, a fin de que puedan fabricar prototipos, materiales didácticos y piezas funcionales para proyectos académicos; fomentar su creatividad y desarrollar habilidades técnicas a través del acceso a tecnología de manufactura moderna. *g*



Los paradigmas de seguridad y desarrollo sostenible, rebasados: Alejandro Chanona, de la FCPyS

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

Estamos en una época en la que el uso de la fuerza y la lucha por el poder no deberían imponerse a la justicia y a la construcción de paz, expuso Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

“Los paradigmas de seguridad y desarrollo sostenible se ven rebasados e incluso se han dejado por momentos de lado frente al ascenso de amenazas no convencionales, transnacionales e híbridas y renovadas carreras armamentistas”, subrayó.

Al poner en marcha la edición 50° del Coloquio Internacional de Primavera Graciela Arroyo Pichardo. Desafiando la Gobernanza Global, el internacionalista manifestó que el ascenso de nuevas potencias y actores internacionales, el posicionamiento del sur global y el desarrollo de nuevas alianzas, las tensiones entre el proteccionismo y el liberalismo económico, son signos de nuestro tiempo.

Ante Dámaso Morales Ramírez y Marco Lopátegui Torres, secretario general y coordinador del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la FCPyS, respectivamente, Alejandro Chanona indicó que el periodo que está transitando el sistema internacional es hacia un nuevo orden mundial y una nueva configuración del poder, “que no termina por nacer”.

Esto ocurre en medio de un contexto caracterizado por la crisis y el cuestionamiento de los organismos internacionales de renovado proteccionismo y unilateralismo, así como por la

falta de voluntad política para entender cuestiones apremiantes del futuro de la humanidad como la crisis climática y el problema de las guerras, abundó.

En el Auditorio Pablo González Casanova de la FCPyS, Chanona Burguete citó el más reciente informe del Stockholm International Peace Research Institute, en el que se advierte: “Está emergiendo una nueva y peligrosa carrera armamentística nuclear en un momento en que los regímenes del control de armas están gravemente debilitados”.

Consideró que así regresa el fantasma de la destrucción nuclear que cimbró al mundo durante la guerra fría. Ello, de la mano de otras dinámicas de esta competencia como el acelerado avance de diversas tecnologías como vehículos no tripulados o la aplicación de la inteligencia artificial.

Ante esto, dijo que la disciplina de las relaciones internacionales se erige como un espacio integrador de conocimiento capaz de vincular lo local con lo global, lo político con lo ambiental y lo humano con lo tecnológico.

Por ello, este encuentro representa mucho más que un ejercicio académico, es una afirmación colectiva del papel fundamental que desempeña nuestra Universidad en la formación de profesionales en las relaciones internacionales, la investigación y la divulgación de los conocimientos.

“Nuestra responsabilidad como comunidad universitaria es contribuir al diagnóstico y el desarrollo de propuestas frente a los desafíos que enfrentamos como comunidad global”, finalizó. *g*

Su meta, establecerse como un referente en México para la investigación

Presentan la Academia Mexicana de Estudios de la Diversidad Sexual y de Género

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM fue presentada la Academia Mexicana de Estudios de la Diversidad Sexual y de Género (AMEDISEG), agrupación que tiene por misión desarrollar y difundir conocimientos científicos y humanísticos sobre el tema, para consolidarlo como un campo académico social y políticamente relevante, que incida en la política pública y en la formación profesional en México.

En el acto, Ignacio Lozano Verduzco, presidente de la AMEDISEG y académico de la Universidad Pedagógica Nacional, explicó que la meta de esa asociación civil es establecerse como un referente en México para la investigación sobre esos temas, porque “imaginamos una sociedad inclusiva y equitativa para los grupos de esa diversidad, y tenemos la visión de hacer esto mediante un trabajo interdisciplinario, riguroso y colaborativo que coadyuve a la transformación social y al bienestar de las minorías sexuales y de género”.

Recordó que en 2022 se logró la creación de la Academia, como asociación civil. “Como en todo proyecto, vinieron cambios, ajustes, transformaciones importantes” y un diálogo, a veces tenso, pero necesario, para tener lo que hoy tenemos.

“Buscamos facilitar espacios de reflexión crítica, teórica y metodológica que fomente el intercambio interdisciplinario y respetuoso. La forma en que trabajamos es por medio de un Consejo de Administración, que tendrá una duración de cuatro años, de 2024 a 2028, cuando se renovará, añadió el presidente en el auditorio del CEIICH”.

Forman parte de la asamblea de la AMEDISEG 28 personas, estudiantes y profesionales de 13 entidades del país, entre ellas, Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Querétaro, Sonora, Chihuahua y Guanajuato.

Ahí están representadas diferentes áreas del conocimiento, como psicología, biología, sociología, educación, antropología,

filosofía, economía o ciencias políticas, y diferentes formaciones de posgrado, entre ellas, filosofía de la ciencia, psicoterapia, sexología, estudios de género, estudios de cine o sociología política, prosiguió.

Entre las identidades diversas que forman parte de la asamblea se hallan hombres gay cis, personas no binarias, lesbianas cis, mujeres bisexuales cis, personas de género fluido, un hombre bisexual, uno cis heterosexual, una mujer pansexual y otra trans.

El presidente anunció que la AMEDISEG organizará un seminario en línea, en julio próximo, con los temas de movimientos antigénero, patologización de la diversidad sexual, juventudes, estudios lésbicos y salud LGBT, así como un congreso cada dos años, abierto a todo el público, entre otras actividades académicas.

En el mundo actual, dijo, compartimos preocupaciones por ciertas políticas antigénero con cara de fascismo y autoritarismo, así como por la visibilidad y dignidad de las personas trans y por proteger nuestra libertad sexual y de género.

Juan Carlos Mendoza Pérez, secretario del Consejo de Administración de la Academia y profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, consideró que, en estos tiempos tan oscuros en el ámbito global, la AMEDISEG puede ser un referente en torno a los temas de la diversidad sexual y de género. La idea de conformar una sociedad civil de personas que se dedican a esa investigación es realizar acciones académicas con libertad y con un enfoque preponderantemente social.

El universitario mencionó que los requisitos principales para pertenecer a la Academia son haber hecho en los últimos tres años alguna publicación científica y haber tenido una presentación oral en ese mismo lapso, en ambos casos, en torno a la diversidad sexual.

Institución con futuro

Andrea Zatarain, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y tesorera del mismo Consejo, señaló que la AMEDISEG es una organización



sin fines de lucro, cuyos recursos deben orientarse a fortalecer la investigación, formación, divulgación científica e incidencia social.

“Veo en el futuro a la Academia como una institución consolidada, y con la capacidad de incidir desde la producción de saberes, en políticas, espacios académicos y comunidades”, expresó.

Por último, Siobhan Guerrero Mc Manus, investigadora del CEIICH y coordinadora de Grupos Académicos del Consejo de Administración de la Academia, refirió que, históricamente, el trabajo de estudios de género no era reconocido como académico “y una de las razones era porque no había academias y porque no teníamos revistas arbitradas”, lo cual ya ha cambiado.

Esta agrupación —de la cual César Torres Cruz, secretario académico del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, es el encargado de Comunicación— no está pensada en una visión estrecha, “esperamos tener gente proveniente de las ciencias naturales y las artes, o con un pie en la academia, y el otro, en otros espacios”, finalizó. *g*

Ana Isabel González gana el Reconocimiento Rubén Bonifaz Nuño

La editora española fue premiada por su excepcional trayectoria especializada en edición universitaria

La editora española Ana Isabel González González es la ganadora del Reconocimiento Rubén Bonifaz Nuño a la Trayectoria Editorial Universitaria 2025, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Recibirá la distinción el próximo martes 26 de agosto durante la ceremonia de inauguración de la VII Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios 2025 (Filuni).

El jurado calificador de esta edición estuvo integrado por Alejandro Dujovne, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y director del Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Juan Felipe Córdoba Restrepo, director editorial de la Universidad del Rosario, Colombia; Laura Figueroa Lizárraga, coordinadora de la Red Nacional Altexto de Editoriales Universitarias y Académicas de México y editora de la Universidad Autónoma de Baja California, y Vicente Neira Barría, coordinador de Publicaciones y Fomento del Libro y la Lectura de la Universidad de Chile.

La galardonada es reconocida por una trayectoria excepcional. Académica, editora y gestora especializada en edición universitaria y derecho financiero y tributario, destaca como una figura clave en la elevación de los estándares de calidad y la cooperación académica internacional cuya labor inspira a las nuevas generaciones de la industria del libro en Iberoamérica.

De 2008 a 2021 encabezó el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo y de 2016 a 2021 presidió la Unión

Foto: cortesía Cultura UNAM.



de Editoriales Universitarias Españolas (Une). Durante su gestión en la Une impulsó la creación del Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ), avalado por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora; esta distinción, otorgada a más de dos mil libros y a 75 monografías individuales, se ha consolidado como un referente en la evaluación de la investigación universitaria en Iberoamérica. Además, promovió el crecimiento de la plataforma de venta y distribución del libro universitario Unebook, con la integración de fondos digitales de editoriales universitarias latinoamericanas, y fomentó un sistema de intercambio científico de libros digitales entre instituciones de educación superior de España y América Latina.

Su liderazgo en el ámbito editorial también se ha reflejado en la defensa del derecho de autor y en la promoción de iniciativas para proteger la creación intelectual en la edición académica. Fue

reconocida con la Orden del Mérito Civil del Estado Español en 2021, por fomentar la colaboración entre instituciones, y con el Premio Nacional a la Promoción Universitaria 2022, otorgado por la Une.

Es cofundadora del Consejo Asturiano del Movimiento Europeo, académica correspondiente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia y miembro de diversas asociaciones profesionales especializadas en integración europea y ciencia regional. Desde noviembre de 2024 es secretaria académica de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, de la Universidad de Oviedo.

Ana Isabel González González es doctora en derecho y máster en derecho financiero y tributario por la Universidad de Oviedo, donde actualmente es catedrática. Ha publicado ensayos, manuales docentes y cerca de un centenar de artículos en revistas especializadas. También ha participado en proyectos de investigación nacionales y europeos, y desde 1997 colabora con la Cátedra Jean Monnet, donde es titular de un módulo y ha dirigido proyectos de la Unión Europea vinculados con la enseñanza.

El Reconocimiento Rubén Bonifaz Nuño a la Trayectoria Editorial Universitaria le será entregado en el marco de la séptima edición de la Filuni, que tiene como invitada de honor a la Universidad de Chile y se celebrará del martes 26 al domingo 31 de agosto de 2025

en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, en Ciudad de México.

Este galardón, nombrado en honor del maestro, poeta y editor mexicano Bonifaz Nuño (1923-2013), se otorga desde 2017 y consta de una medalla acuñada en plata y un diploma. En ediciones anteriores, ha sido entregado a Flávia Goulart Mota García Rosa (Brasil, 2017), Sayri Karp Mitastein (México, 2018), Juan Felipe Córdoba Restrepo (Colombia, 2019), Joaquín Díez-Canedo Flores (México, 2022), Plinio Martins Filho (Brasil, 2023) y René Muiños Gual (Cuba, radicado en Costa Rica, 2024).

La Filuni se ha posicionado como uno de los encuentros del libro más relevantes en Iberoamérica: una plataforma para proyectar internacionalmente catálogos editoriales universitarios, un centro de promoción de la cultura, la lectura y el conocimiento, y un espacio que contribuye a la profesionalización de los actores del mundo del libro.

Colección permanente del MUAC

Desde el regazo de un pájaro reflexiona sobre la representación y ruina de la naturaleza

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Una ceiba recibe al visitante de la sala 4 del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). Se trata de la pieza *El gran árbol*, 2014, de Miler Lagos, elaborada a partir de cientos de periódicos reciclados. Una ceiba construida con los desechos de la depredación de los bosques.

¿Hasta qué punto la representación de la naturaleza puede ser una crítica a su destrucción?, ¿cómo puede el arte contemporáneo crear conciencia sobre la depredación del medio ambiente? Son algunos de los cuestionamientos que detona la exposición *Desde el regazo de un pájaro*, que desde el pasado 7 de junio se encuentra abierta en el museo y que cuenta con la curaduría de Lucía Sanromán, curadora en jefe del MUAC, y de Jaime González Solís, curador asociado.

A partir de una propuesta de la antropóloga estadounidense Anna Tsing, la exposición parte del vínculo indisoluble entre lo natural y la dimensión humana en tres niveles: la primera incluye las interacciones de todo aquello que está vivo; la segunda se refiere a las correlaciones biológicas impactadas por el capitalismo, y una tercera implica la persistencia de la vida en sitios profundamente despojados por el extractivismo y la contaminación.

Enmarcada por este modelo de relaciones, *Desde el regazo de un pájaro* reúne en la Sala 4 del museo obras en las que la representación de plantas, animales y territorios expresa una conciencia sobre las formas de percepción y los medios de reproducción artística, así como de su impacto sobre aquello con lo que las obras se involucran.

La exposición está integrada por obras de Alex Dorfsman, Thomas Glassford, Jan Hendrix, Roberto Huarcaya, Perla Krauze, Miler Lagos, Vicente Rojo, Maruch Sántiz, Chihiro Shimotani, Federico Silva, Melanie Smith, Sofía Táboas y Beatriz Zamora.

“Son pocas obras para que hablen por sí mismas, y tengan esta presencia para hablar de la naturaleza desde una posición

de posantropoceno, donde sea claro que no podemos concebir lo natural ausente de lo humano, ya sea por las formas de las miradas o por la forma en que el capitalismo ha reestructurado a lo natural y lo vivo existe a pesar de la depredación de los recursos”, explicó en entrevista Sanromán.

Germen Voynich, 2005, de Sofía Táboas, muestra unas flores de madera sobre placas de triplay, las cuales, en una extraña coincidencia de la que la artista no supo hasta ya comenzada la obra, se parecen a las del antiguo manuscrito llamado Voynich, hasta hace muy poco indescifrable, y que probablemente sea un manual ginecológico del siglo XV.

Green Lush (Subtropical Jungle Nix I), 1999, de Melanie Smith, muestra un jardín vertical iluminado por neones verdes, formado por plantas artificiales en las que se incrustan pelotas de plástico, mancuernas de jardín y una lagartija de hule, entre otros objetos. Es una pieza que cuestiona la producción masiva de objeto pasajeros y contaminantes.

Por su parte, *Nocturna*, 1988, de Jan Hendrix, está formada por nueve serigrafías. Los cambios de luz, un árbol solitario y cada esquina derecha rasgada, evocan la convivencia de diversos soportes que acaban mirando de manera distinta a la naturaleza: la foto, el cine, la gráfica, señaló la curadora.

Sanromán, curadora de prácticas sociales participativas, concluyó que su trabajo en el MUAC implica un reto: “Mi capacidad real es la de entender los



• *El gran árbol*, de Miler Lagos, 2014.

Foto: Barry Domínguez.

sistemas emocionales y relacionales que hacen que algo funcione, y la de ver cómo lo puedes intervenir (si, por ejemplo, este museo fuera un órgano) para que sus partes suenen lo mejor posible”.

“Queríamos presentar obras que hablaran por sí mismas, que tuvieran una presencia contundente en las salas, que entraras y dijeras: ‘¡Ah!, ya me acuerdo por qué estoy en un museo, porque me encanta el arte y esta experiencia vivencial”, destacó la curadora.

Desde el regazo de un pájaro. Genealogías y disidencias. Colección MUAC, estará expuesta hasta el 30 de noviembre 2025. [J](#)

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Hace 50 años Tlatelolco fue testigo de uno de los acontecimientos históricos más trascendentes en la lucha de los feminismos: la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Esa reunión sin parangón, a la que asistirían decenas de delegaciones de mujeres de diversas partes del mundo, puso el foco en la terrible condición social y jurídica de la mujer, así como su discriminación sistemática.

Gracias a ese encuentro, tuvieron lugar diversas iniciativas, tales como el establecimiento del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres, y se sentaron las bases para la creación de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979. También fue fundamental para la Plataforma de Beijing en 1995.

En 2025, para conmemorar la cita global, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), antes sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, inauguró la muestra *Tlatelolco. Epicentro de desarme nuclear y feminismos*, que se podrá visitar hasta el 29 de junio.

Además, los Laboratorios de Paz del CCUT presentaron tres actividades el miércoles 18 de junio: a través de redes sociales se llevó a cabo la charla virtual *México 1975 ¿Cómo llegamos aquí?*, con especialistas internacionales que revisaron la historia de la lucha feminista en el mundo. Participaron reconocidas defensoras de los derechos de las mujeres: Gladys Acosta Vargas, abogada y socióloga feminista peruana; Line Bareiro, abogada y politóloga paraguaya, feminista y defensora de derechos humanos y Yolanda Ferrer, cubana integrante del Comité de Expertas de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Leticia Bonifaz, abogada mexicana,



Fue un parteaguas en la lucha feminista

Conmemoran 50 años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Tlatelolco

experta en derechos humanos, igualdad de género, procuración de justicia y derecho alternativo, fue la moderadora.

Posteriormente, en las instalaciones del CCUT, se realizó el conversatorio *Justicia y cuidados. ¿Hacia dónde vamos?*, con la participación de activistas y académicas de la Universidad donde se discutieron los caminos de los feminismos y de sus luchas. Estuvieron Paola Zavala Saeb, subdirectora de Vinculación y Comunidades del CCUT; Martha Patricia Castañeda, jefa de la Dirección de Planeación, Vinculación y Proyectos de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM; Estela Roselló Soborón, coordinadora del seminario *Cuidados para la vida y el bien común* del Centro de Ciencias de la Complejidad. Moderó Zaira Y. Ramos Cisneros, coordinadora de los Laboratorios de Paz del CCUT.

El origen de la Conferencia se puede rastrear hasta la resolución de diciembre de 1972 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaba 1975 como el Año Internacional de la Mujer y pedía al Secretario General la elaboración de un programa para ese año. Esto condujo a que se convocase para 1975 una Conferencia Mundial sobre la Mujer, que analizara la aplicación por parte de la ONU de medidas contra la discriminación de la mujer y en favor de su integración en la sociedad. Fue también en 1975 que la ONU comenzó a conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

La Conferencia se llevó a cabo del 19 de junio al 2 de julio. Se calcula que 9 mil personas asistieron al evento, distribuidas en 133 delegaciones. La inauguración tuvo lugar en el gimnasio Juan de la Barrera, en el conjunto de la Alberca Olímpica, el resto de las actividades tuvieron lugar en Tlatelolco.

Tres objetivos fueron clave a lo largo de la Conferencia y tuvieron relación con políticas posteriores de la ONU, que contribuyeron a medidas de igualdad, paz y desarrollo: plena igualdad de género y eliminación de la discriminación de género; la integración y participación plena de la mujer en el desarrollo, y una mayor contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial.

A instancias de la Conferencia, la Asamblea General de la ONU proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985). Lo que inició una nueva etapa en los esfuerzos mundiales por la igualdad de género. *g*



Fotos: Fototeca Amalia González Caballero. Acervo histórico diplomático SRE.

Primer informe de Ramsés Humberto Mena Chávez

El IIMAS, un espacio resiliente abierto al diálogo y la ciencia

A pesar del entorno complejo que ha impactado profundamente a la ciencia en nuestro país, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) ha respondido de una manera resiliente, pues ha mantenido una actitud proactiva y un trabajo comprometido con la investigación de calidad y la formación de recursos humanos, a fin de contrarrestar esta tendencia y seguir avanzando con firmeza, dijo el director de esta entidad, Ramsés Humberto Mena Chávez.

“Nuestra misión, tanto en la UNAM como en el país, es garantizar la existencia y el fortalecimiento de grupos de investigación en matemáticas aplicadas, ciencia e ingeniería de la computación, y en sistemas. Tenemos la visión de posicionar al Instituto como líder mundial en estas disciplinas, destacando por su labor en vinculación y divulgación del conocimiento”, resaltó al presentar el primer informe de actividades de su segundo periodo.

Ante la comunidad del IIMAS, mencionó que el personal académico está conformado por 73 investigadores, 44 técnicos académicos, 31 becarios, dos investigadores por México y una profesora titular.

Un importante reflejo de la labor de investigación y divulgación se ve en la producción académica. Durante 2024, se generó un total de 206 trabajos, con aumentos en varias clasificaciones, como libros y memorias. El número de artículos por persona tuvo también un incremento.

También, subrayó, “nuestros productos se publican, en gran medida, en revistas que son patrocinadas por destacadas sociedades académicas dentro de las áreas que investigamos”.

Desde sus inicios, afirmó, esta entidad ha sido un pilar en la enseñanza de muchas áreas. En promedio, cada persona docente imparte 2.5 cursos por año, lapso



Foto: Diana Maldonado.

• Destacada producción académica.

en el cual se atienden a alrededor de cinco mil estudiantes “en todos los programas en los que participamos”. En este periodo, el número de cursos fue de 242.

En cuanto a las tesis dirigidas por el personal académico, hubo un aumento sutil, pero sigue siendo bajo, esto debido principalmente a las diversas formas de titulación existentes en los programas de licenciatura y de maestría. En cuanto a la dirección de tesis doctorales se observó un alza notable, de siete el año pasado, a 16 en 2025, cifra máxima en los últimos 10 años en ese nivel de estudios.

Durante el último año, siete integrantes de la comunidad académica fueron reconocidos por su labor, entre ellos, Carlos Hernández y Jesús Siqueiros, quienes recibieron el Premio Google Academic Research Award 2024 en la categoría “Inteligencia artificial centrada en sociedad”.

El IIMAS es sede de la licenciatura en Ciencia de Datos desde su creación. Participan también las facultades de Ciencias,

de Estudios Superiores Aragón y Acatlán, y el Instituto de Matemáticas. “Actualmente estamos en la sexta generación con un total acumulado de 130 alumnos y 36 titulados. Es una profesión con alta demanda en México y el mundo, y nuestros egresados encuentran trabajo fácilmente”.

Mena Chávez refirió que el Plan de Desarrollo 2024-2028 del Instituto se organiza en cinco ejes estratégicos: investigación y docencia integral; inteligencia artificial responsable; comunicación y sistema de información; vinculación e internacionalización; así como ética, respeto, diversidad y género, que contemplan 13 metas, en las que se comenzó a trabajar durante este primer año de gestión.

El director del IIMAS destacó la conclusión de la primera fase de adecuaciones del tercer piso del edificio C, con la creación de un espacio digno para los alumnos, donde podrán reunirse y trabajar. De igual manera, con el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación se logró la migración completa de la red telefónica, y el retiro de la telefonía analógica, entre otras acciones.

Ramsés Humberto Mena Chávez comentó que el número de actividades académicas organizadas en el Instituto es el más alto históricamente registrado. Durante el año pasado, y en lo que va de este se han realizado 260.

Se publicaron 35 materiales de divulgación; en particular recalcó la colaboración de 12 académicos que han contribuido con escritos para estas publicaciones. También se llevó a cabo el programa de visitas guiadas con enfoque en la vinculación con estudiantes de bachillerato y licenciatura; se recibieron alrededor de 150 alumnos.

Esas actividades permiten posicionar al Instituto como un espacio abierto al diálogo, la ciencia y la formación de nuevas vocaciones, además de que se han realizado veranos para la investigación internacional, con la visita de jóvenes que estudian en otras universidades del mundo, informó.

Agregó que la presencia de esta entidad en medios se consolidó con un enfoque temático: la inteligencia artificial. Se registraron alrededor de 15 entrevistas con ese tema para medios de comunicación nacionales. De igual manera se coorganizó el Artificial Intelligence Summit, que permitió mostrar la relevancia del IIMAS como institución clave en esta temática a escala nacional e internacional.

Finalmente, celebró la incorporación de dos nuevas académicas al Instituto y la reestructuración de la Comisión Interna para la Igualdad de Género. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La universidad pública no es un privilegio, sino un derecho, y con la presencia de la UNAM en Oaxaca se conformará un tejido sólido en esa entidad caracterizada por su riqueza multicultural. Desde aquí, “reafirmaremos el compromiso de nuestra casa de estudios con todo el país”, afirmó Carlos Andrés Sánchez Soto al tomar posesión como primer director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Oaxaca, cargo que ejercerá en el periodo 2025-2029.

“Iniciamos una etapa con una visión clara de formación académica rigurosa, pero con sentido humano. Necesitamos una vinculación real con el entorno local y regional, pero también innovación en los procesos de identidad universitaria, de defensa de los derechos humanos y la inclusión, y de la sustentabilidad como ejes transversales”, explicó.

Al darle posesión del cargo en el ágora del plantel, la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, calificó este como un momento memorable para la Universidad, y especialmente para la ENES Oaxaca.

Para la UNAM, añadió, es un honor iniciar formalmente actividades de esta Escuela en Oaxaca; “lo hacemos con todo respeto a su historia, a sus tradiciones y a su legislación, y solicitamos que nos den la oportunidad de demostrar las razones por las que esta institución es la Universidad de la Nación”.

Luego de dar lectura al acta emitida por la Junta de Gobierno, recordó que a diferencia de las otras ENES, ésta inicia su historia con dos generaciones de alumnos, y una tercera por ingresar, quienes conformarán la primera de la Escuela Nacional de Estudios Superiores en la entidad.

La Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) fue líder de este sueño y punta de lanza de este importante proyecto educativo, reconoció la funcionaria, quien también agradeció a las personas e instancias que hicieron posible llegar a este momento, luego de que la iniciativa de creación de esta ENES fue aprobada por el Consejo Universitario el pasado 31 de marzo.

Ahora, esta Escuela se une a las otras cuatro ENES: León, Morelia, Juriquilla y Mérida, con las que seguramente compartirá actividades y experiencias, y de las cuales recibirá todo el apoyo, expresó.

Al continuar con su primer mensaje a la comunidad, el director resaltó el compromiso que existe para que la Unidad Oaxaca se consolide, no sólo para el bien de la institución, sino del Estado, mediante el impulso de la cobertura educativa.

Esta sede se ubica “en una tierra de historia viva, de culturas diversas, saberes



Foto: Francisco Parra.

● Con la ceremonia inician formalmente las actividades del plantel.

Toma posesión como director de la ENES Oaxaca

La universidad pública, un derecho, no un privilegio: Carlos Andrés Sánchez

milenarios y desafíos contemporáneos”; asumir la dirección implica también un compromiso con la dignidad de sus pueblos y la pertinencia social de nuestro quehacer académico, agregó.

Nuestra Escuela, refirió Sánchez Soto, no se piensa aislada, sino interconectada con las necesidades reales de su entorno, a través de los valores universitarios, porque somos la Universidad de la Nación.

Asistieron a la ceremonia, la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; los directores de las ENES León, Laura Susana Acosta Torres, y campus Juriquilla, Raúl Paredes Guerrero; de la FCyA, Armando Tomé González, y de la Dirección General de Administración Escolar, Ivonne Ramírez Wence. De manera virtual, los titulares de las ENES Morelia, Yunuen Tapia Torres, y Mérida, Xavier Chiappa Carrara.

Trayectoria

Carlos Andrés Sánchez Soto nació en 1988 en Ciudad de México. Es licenciado en Psicología por la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM, titulado con mención honorífica. Obtuvo el grado de maestro en Administración por la FCyA de esta casa de estudios, egresando con desempeño académico sobresaliente, y es doctor en Ciencias de la Administración también por la Universidad Nacional.

Ha formado parte de más de 60 actividades académicas internacionales y nacionales. Asimismo, es académico certificado en otras profesiones formativas del área económico-administrativa, por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Es integrante del Sistema Institucional de Tutores de la UNAM, y tutor en el Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional de la FP. Ha participado como sinodal en 97 exámenes profesionales y 17 de grado.

Con más de 15 años de trayectoria en la UNAM, ha desempeñado funciones académicas, administrativas y de gestión. Coordinó el proyecto de actualización de los planes de estudio 2023 de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática, destacando su liderazgo en la creación de la asignatura Género y Derechos Humanos en las Organizaciones, así como la integración del eje formativo en Desarrollo Humano.

Ha publicado capítulos de libros, artículos en revistas de divulgación e indexadas, y en el ámbito de la investigación ha sido corresponsable del proyecto PAPIIME “Aprendizaje organizacional para universitarios”, además formó parte del proyecto “Panorama actual de la Psicología de la Salud Laboral en México”. Es integrante activo de la Red Universitaria de Formación Docente de la UNAM. *g*

Egresadas y egresados aplicarán 7 mil 600 estudios de valoración

Refrenda Trabajo Social alianza con la alcaldía Miguel Hidalgo

DIANA SAAVEDRA

La Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM y la alcaldía Miguel Hidalgo firmaron un convenio de colaboración que permitirá desarrollar un modelo basado en criterios científicos, con enfoque de género y respeto a los derechos humanos, para garantizar una asignación justa, transparente y focalizada de los programas sociales.

Durante el acto protocolario, realizado el 16 de junio en la sede de la alcaldía, Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, destacó que el proyecto considera la aplicación de 7 mil 600 estudios de valoración social, elaborados por un equipo de 40 profesionales egresadas y egresados de Trabajo Social.

Con modelos de intervención social se evaluará las condiciones de vulnerabilidad de personas solicitantes de apoyos sociales. “El proceso inicia con el análisis de la base de datos de personas que participaron en la convocatoria de programas sociales, tras lo cual investigadoras e investigadores de campo harán visitas domiciliarias para identificar condiciones socioeconómicas, familiares y contextuales”.

La directora subrayó que esta intervención no sólo tiene un impacto a nivel sociofamiliar, sino también en el bienestar emocional de las personas beneficiarias, al contribuir a disminuir el estrés económico y dignificar su acceso a los apoyos sociales. “Desde el Trabajo Social cuidamos aspectos transversales como la prevención de adicciones, la atención a desigualdades estructurales y el reconocimiento de los cuidados no remunerados, todo ello desde un enfoque integral e inclusivo”.

Celebró la continuidad de una alianza iniciada en 2016 y retomada en 2022, 2023 y 2025. “Este tipo de colaboración interinstitucional permite fortalecer el tejido social

La colaboración fortalecerá políticas públicas con un enfoque de respeto a los derechos humanos y equidad de género



● Mauricio Tabe y Carmen Casas.

y promueve la creación de políticas públicas de alto impacto, con el respaldo académico y metodológico” enfatizó.

Hizo un llamado a replicar esta experiencia en otras alcaldías y niveles de gobierno, reconociendo la importancia de sumar el conocimiento de la disciplina del Trabajo Social a los esfuerzos por construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Por su parte, el alcalde Mauricio Tabe Echartea reconoció la labor de las y los especialistas de la ENTS, quienes recorrerán casa por casa la demarcación para identificar los rezagos y situaciones de marginación más profundas.

“Los programas sociales no deben tener un uso político o electoral, sino servir como instrumentos para combatir la injusticia y reducir las desigualdades estructurales”.

Asimismo, señaló que, se priorizará a las mujeres y jefas de familia, reconociendo su papel fundamental

Irán casa por casa para identificar las más profundas situaciones de marginación y los rezagos que hay en la demarcación

en el sostenimiento de los hogares y las desigualdades que enfrentan.

“Reconocemos que la principal desigualdad es la que hay entre hombres y mujeres por los roles que se asumen, por la carga de trabajo que implica la labor que hacen las mujeres, sobre todo las jefas de familia”.

Añadió que, el Programa para jefas de familia otorga un apoyo de 15 mil pesos anuales, mientras que el de Apoyo para las personas con discapacidad permanente brinda 10 mil pesos al año. Ambos serán asignados con base en estudios realizados por personal capacitado de la ENTS.

Finalmente, reafirmó el compromiso con un enfoque social y humanista que pone al centro a las personas, sus derechos y libertades, y agradeció a la UNAM por contribuir con su conocimiento al servicio de la sociedad y al desarrollo de políticas públicas más justas y efectivas. *g*

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Foto: ENTS.

Foto: Rolando Prado, Unidad de Vinculación UNAM Morelia.



● Diego Pérez Salicrup y Tamara Sosa Alanís.

Firma de acuerdo a través del campus Morelia

Se afianza colaboración con la Secretaría de Cultura de Michoacán

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Campus Morelia, celebró un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del estado de Michoacán (Secum), con el objetivo de realizar e impulsar acciones conjuntas en materia de docencia, investigación, arte y cultura en beneficio de la sociedad.

La firma del acuerdo se realizó en el Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce, en Morelia, y estuvo presidida por la secretaria de Cultura del Estado, Tamara Sosa Alanís, y Diego Rafael Pérez Salicrup, presidente del Consejo de Dirección de la UNAM Campus Morelia, quien destacó las funciones sustantivas de la Universidad y, en ese sentido, se congratuló que dicha alianza sume al cumplimiento de éstas y permita alcanzar, a través de los espacios de cultura en el estado, a más públicos.

El también director del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de esta casa de estudios reiteró la disposición e interés de toda la comunidad universitaria por participar en esta colaboración. “Tenemos una comunidad de más de 3 mil integrantes lista para aportar talento, pasión y conocimiento”.

Por su parte, Tamara Sosa aseguró que esta alianza representa una oportunidad estratégica para ampliar horizontes, construir nuevas rutas de cooperación y poner la cultura al centro del desarrollo.

“Este convenio es una semilla que dará frutos para Michoacán. Es un honor caminar junto a la máxima casa de estudios del país”.

En este acuerdo de colaboración se tienen contempladas actividades interdisciplinarias: talleres gratuitos, conciertos, exposiciones de temas de investigación que se desarrollan actualmente en el campus Morelia (astronomía, biodiversidad, matemáticas, geografía ambiental, entre otros), cine comentado, presentaciones editoriales, asesorías académicas, observaciones astronómicas, capacitaciones, intercambio de espacios y publicaciones conjuntas, entre otras.

Uno de los proyectos que podría ser único en su tipo consiste en presentar, desde la experiencia estética, una propuesta de visión y acercamiento a las matemáticas, lo que beneficiaría a cientos de estudiantes e impulsaría esta ciencia entre la sociedad.

Asimismo, el convenio incluye la realización de su servicio social, prácticas y estancias de los estudiantes en los diferentes espacios que dependen de la Secretaría de Cultura del estado, además de la realización de proyectos interdisciplinarios.

Con la firma de este convenio, se formalizan los trabajos conjuntos que ya se encuentran en marcha y se fortalece la relación entre la UNAM y Michoacán.

UNIDAD DE VINCULACIÓN/
UNAM CAMPUS MORELIA

Convocan CEPE y ENALLT a especialidad en enseñanza del español

La UNAM, a través del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), ha abierto el registro de aspirantes para el ingreso 2026 a la Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ESP), un posgrado profesionalizante a distancia, con duración de dos años.

Está diseñado para formar docentes altamente capacitados para enseñar español a estudiantes de diversos contextos culturales y lingüísticos. El periodo de registro permanecerá abierto hasta el 31 de julio de 2025.

La pertinencia de esta especialización cobra cada vez mayor relevancia: el español es actualmente una de las tres lenguas más habladas del planeta y supera los 50 millones de estudiantes en el mundo. En este escenario, se requieren profesionales con una sólida preparación teórica y práctica que puedan responder a los desafíos de la enseñanza del idioma en entornos multiculturales.

Con más de 15 años de trayectoria, la ESP se ha consolidado como un referente en su campo. A lo largo de este tiempo ha formado a más de 300 estudiantes de distintos países, muchos de los cuales han accedido a mejores oportunidades laborales en instituciones educativas tanto en México como en el extranjero.

Los interesados pueden consultar la convocatoria en: cepe.unam.mx/convocatoria.php, donde se detallan los requisitos de ingreso, documentación, proceso de selección y fechas clave.

Con esta iniciativa, la UNAM reafirma su compromiso con la formación de especialistas capaces de llevar el español y la riqueza cultural de México a todos los rincones del mundo. *g*

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPAMSU-CES/004/25

ASUNTO: Estrategia de Seguridad y Protección
Primer Periodo Vacacional 2025.

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2025, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 5 y hasta las 05:30 horas del lunes 28 de julio de 2025.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2025 (PLSPPP25), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP25 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos a través del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM).

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP25.



Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPAMSU una copia del PLSPPPV25, a más tardar el viernes 27 de junio del presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPAMSU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá vía telefónica cualquier duda o información adicional referente al presente asunto, marcando al número de oficina 55 5622 2445 o extensión UNAM 22 445.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 09 de junio de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
APOYO A LA MOVILIDAD Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/005/25

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2025.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Presente

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2025 (PSP-PPV25) que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 5 de julio y concluye a las 05:30 horas del lunes 28 de julio, ambos de 2025. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPAMSU-CES/004/25, de fecha 9 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas. Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
 - Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
 - Informar a su ingreso el motivo de su visita.
 - Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.

- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).
 - Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
 - Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 – 55 5622 0565

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 16 de junio de 2025

EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



- A** Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

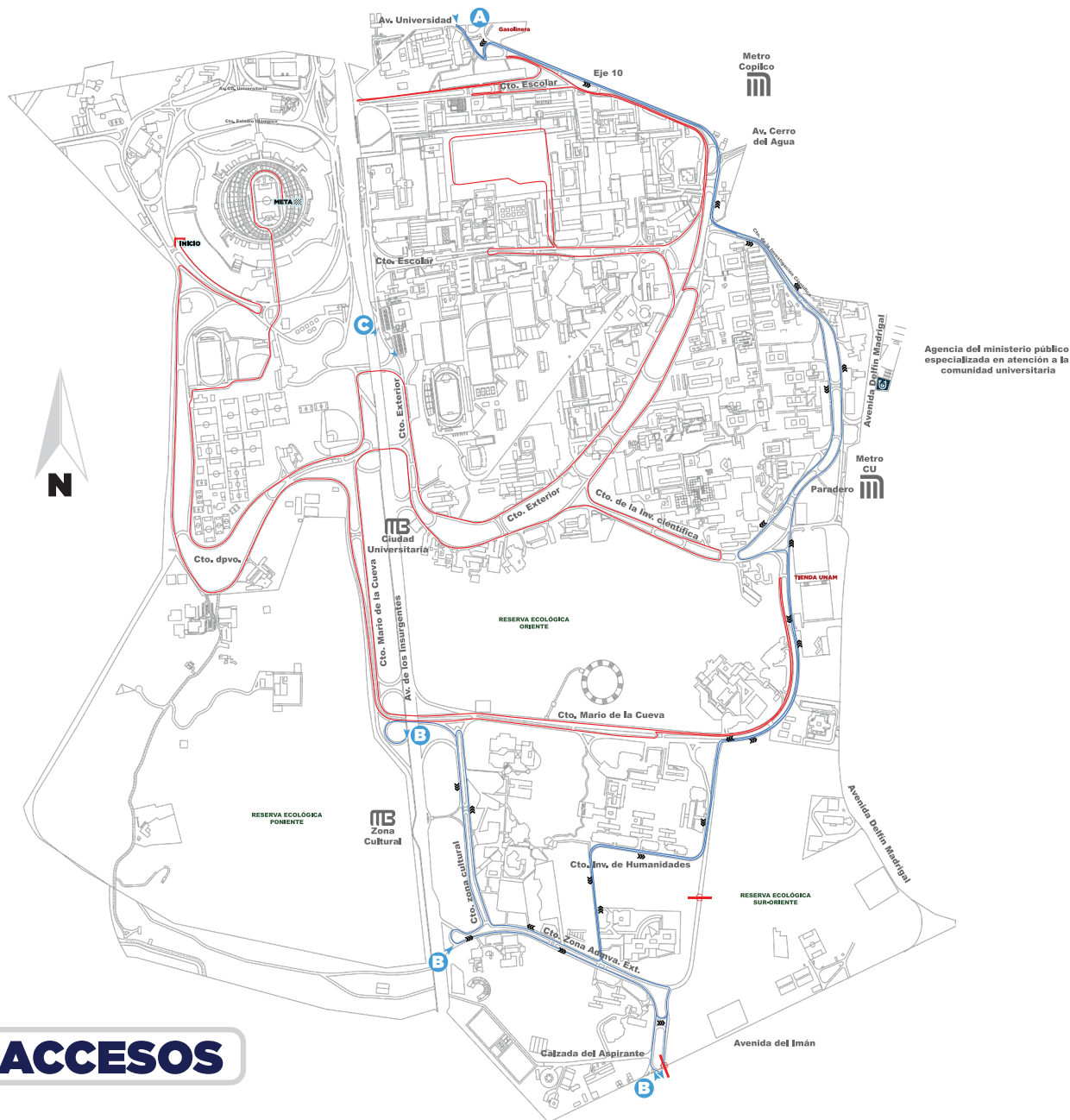
B Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos),
abierto de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:

Zona Cultural

 - Universum, Museo de las Ciencias
 - Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
 - Pabellón Nacional de la Biodiversidad
 - Coordinación de Humanidades
 - Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DE LA CARRERA “NIKE AFTER DARK TOUR”
SÁBADO 21 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 19:00 HRS



ACCESOS

- A** AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 3000, ENTRADA Y SALIDA 24 HORAS DEL DÍA, HACIA LA ZONA ESCOLAR (CTO. ESCOLAR, EXTERIOR Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA)
- B** AV. DEL IMÁN ENTRADA Y SALIDA LAS 24 HORAS DEL DÍA ÚNICAMENTE POR EL CONTROL DE SALIDA
AV. INSURGENTES NORTE- SUR ENTRADA POR LA UNIDAD DE POSGRADOS DE 9:00 A 18:00 HRS
AV. INSURGENTES NORTE-SUR ENTRADA POR EL MURAL DE AZULEJOS DE 9:00 A 18:00 HRS
- C** ENTRADA Y SALIDA POR CONSEJOS ACADÉMICOS. ABIERTO DE 8:30 A 16:00 HRS

RUTA CARRERA
CIRCULACIÓN VEHICULAR



SOS UNAM APP



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de junio de 2025 • 31

- ➔ Acuerdo por el que se crea el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias.....2
- ➔ Circular GIAU/001/2025, emitida por el Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios titulada “Sobre los correos electrónicos”6
- ➔ Reglamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México7
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....10
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250619/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250619-convocatorias/>



LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



UNAM
Nuestra gran Universidad



LÍNEA DE DENUNCIA para la Comunidad Universitaria



55-5622-6464

Tu llamada es anónima
y confidencial

Servicio disponible las 24 horas,
los 365 días del año

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad



Nicolás Probert, pentacampeón de triatlón en Olimpiada Nacional

OMAR HERNÁNDEZ

El triatleta de la UNAM, Nicolás Probert Vargas, manifestó una vez más su dominio en el triatlón nacional, con su quinta medalla de oro en el máximo evento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que en este 2025 se celebró bajo el nombre de Olimpiada Nacional.

Las costas de Progreso, Yucatán, fueron la sede de las competencias del triatlón, este viernes 13 de junio, entre las cuales destacó el atleta auriazul en la categoría sub-23 (20 a 23 años de edad), al lograr la medalla de oro, con un tiempo de 18:38 minutos, por delante de Eduardo Núñez, representante del Estado de México (18:43) y de Uzziel Valderrábano, de la Ciudad de México (18:51).

Esta presea dorada fue la quinta para el integrante de la Asociación de Triatlón de la UNAM, Nicolás Probert, en los máximos eventos nacionales de Conade, luego de haber logrado el oro en la misma categoría sub-23, en los entonces llamados Juegos Nacionales Conade de los años 2023 y 2024; así como el par de metales áureos obtenidos en la categoría de 18-19 años, en las ediciones de Olimpiada Nacional Conade 2019 y Juegos Nacionales Conade de 2022.

Asimismo, es la sexta presea en este tipo de eventos para su palmarés, si se suma el bronce que el triatleta puma obtuvo en la categoría de 16-17 años de edad, en la Olimpiada Nacional Conade 2018.

“Mi intención es demostrar que soy el mejor triatleta sub-23 del país”, mencionó, a inicios de año, el mismo Nicolás Probert. Tal aseveración la cumplió con esta participación en la Olimpiada Nacional 2025, al coronarse en las playas y el malecón de Progreso, Yucatán.

En esta edición 2025, el triatleta puma se hizo de su quinta presea de oro y sexta en total dentro de este tipo de eventos, con un tiempo de 18:38 minutos, en Progreso, Yucatán



Fotos: cortesía Carlos Probert y Asociación de Triatlón de la UNAM.

Con esto, el triatleta de la UNAM emprende su camino en busca de clasificarse a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, para lo cual

tendrá que realizar una importante evolución, desde confirmarse como parte del representativo mexicano hasta clasificarse a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, y, posteriormente, a los Juegos Panamericanos de Lima 2027, además de sumar puntos en el ranking internacional en contiendas mundiales como los World Championships y las copas del mundo, entre otras.

Dentro de la actividad de la Olimpiada Nacional 2025, Nicolás Probert también se hizo de una presea de bronce en la prueba de duatlón, celebrada el sábado 14 de junio, en la categoría sub-23, con un tiempo de 16:03.5.

Otros triunfos

Paul Probert González logró dos medallas de oro y una de plata en esta Olimpiada Nacional 2025. La primera presea áurea la obtuvo en el triatlón de la categoría de 14-15 años de edad, con un tiempo de 16:21. “Estoy muy contento con el resultado, es un evento muy bien organizado por la Conade, con mucho nivel, y estoy orgulloso por este logro”, dijo el también miembro de la Asociación de Triatlón de la UNAM, en entrevista para la Federación Mexicana de esa disciplina.

El segundo metal dorado de Paul Probert fue en la prueba de acuatlón, realizada el domingo 15 de junio, en la categoría de 14-15 años de edad, con tiempo de 10:03.6; y la plata en relevos de la misma categoría, junto con Ana Probert Vargas, también de la Asociación de Triatlón de la UNAM, con cronómetro de 33:48.

Por su parte, Rodrigo Probert González, de la Asociación de Triatlón de la UNAM, obtuvo la presea argenta en la competencia de acuatlón en la categoría sub-23, con un tiempo de 14:45.9.



● Los Probert y sus medallas: Rodrigo, Paul, Nicolás y Ana.

El Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez fue la sede del encuentro entre el equipo de la UNAM y la escuadra de Estados Unidos

RODRIGO DE BUEN

El equipo representativo femenino de fútbol asociación de la UNAM, que comanda el entrenador Jair Juárez Jiménez, sostuvo un encuentro amistoso de corte internacional ante el conjunto denominado Club Atlético Internacional Women Team, de Santa Ana, California, Estados Unidos, en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez, de Ciudad Universitaria, con marcador final de empate a un gol.

El conjunto visitante, que compete en las ligas United Women's Soccer y Women's Premiere Soccer League, en los Estados Unidos, realizó una gira por nuestro país, donde, previo al enfrentamiento con las Pumas que representan a la Universidad Nacional, se midieron con dos equipos de la Liga MX femenil, Necaxa y Querétaro, los cuales también concluyeron con empate (0-0 y 1-1 respectivamente).

Valeria Ashley Mercado Hernández, de noveno semestre en la Facultad de Arquitectura, y quien se desempeña como defensa en el cuadro auriazul, resaltó la relevancia de este partido internacional y destacó la importancia del roce y fogueo adquiridos en el mismo.

“Venimos de ser subcampeonas en los Campeonatos Nacionales Universitarios de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), hemos trabajado mucho y cerramos el ciclo anterior. Este partido amistoso significa el inicio de nuestro nuevo periodo de competencias por venir, por lo que resultó importante comenzar con un partido internacional, aquí en nuestra casa”, dijo.

Este equipo representativo de fútbol asociación femenil de la UNAM ahora se prepara para su participación en la temporada 2025-2026 en la Conferencia Femenil de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP), y para los Campeonatos Nacionales Universitarios de la ANUIES del próximo año.

En el partido ante el Club Atlético Internacional Women Team, que se jugó en tres tiempos de treinta minutos cada uno, el gol de las universitarias cayó al inicio del tercer episodio y lo hizo la juvenil Fátima Villeda Olivares, alumna de quinto año en la Escuela Nacional Preparatoria



Fotos: Abrii Bojaili.

Empate a un gol con el Atlético de Santa Ana Selección femenil de fútbol se foguea en amistoso internacional

plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto, mientras que el gol del equipo visitante estuvo a cargo de Salma Pérez al inicio del segundo tiempo.

Para el entrenador felino, Jair Juárez, este partido amistoso dejó “buenas sensaciones, pues se jugó con un equipo que

venía de un par de encuentros ante escuadras profesionales de la liga mexicana y mostró sus virtudes frente a nosotros, por lo que pudimos tomarlo como parámetro, venir de atrás para lograr el empate y obtener buenas conclusiones sobre el desempeño de nuestras futbolistas”.



Guillermo Zaragoza, preparador físico del primer equipo varonil, explica en qué consiste la labor de los universitarios en esta etapa

ALEJANDRA GARCÍA

Pumas continúa con los trabajos de pretemporada en playa, una etapa de suma importancia para el cuerpo técnico y jugadores. Guillermo Zaragoza, preparador físico del primer equipo varonil, explica en qué consiste la labor de los universitarios a nivel del mar, así como el proceso de análisis que realizan para un mejor rendimiento de todo el plantel.

Zaragoza nació en México y cuenta con una amplia preparación académica: licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la Universidad Europea de Madrid; Entrenador UEFA Pro, en la Real Federación Española de Fútbol; una maestría en fútbol, en la Universidad Rey Juan Carlos; y una maestría en Business Administration, en la Universidad Europea de Madrid.

Dicha preparación le ha permitido trabajar en países de los cinco continentes, tales como Estados Unidos, Italia, Qatar, España, Australia, Ghana, Colombia y México.

Llegó al Club Universidad Nacional de la mano de Efraín Juárez, entrenador con el que consiguió dos títulos en Colombia, con la misión de mejorar el rendimiento de los futbolistas, con base en una metodología que permita establecer una cultura de alto rendimiento dentro y fuera de la cancha.

—¿Para qué sirve la pretemporada?

—Primero que nada, aclimatizar al jugador para este nuevo torneo. Es una introducción a todo el trabajo técnico-táctico, principalmente, pero también tiene un gran componente condicional o físico para cimentar buenas bases para poder progresar en los diferentes aspectos físicos en los siguientes bloques que establecemos como cuerpo técnico y como área de rendimiento. Es muy importante porque dejas todo claro desde el inicio: cómo va a ser el régimen de trabajo, el día a día, cómo quiere jugar el equipo, su identidad. Entonces es esencial que todos nos conozcamos, aunque ya llevamos aquí tres meses. Empezar desde cero y dejar un poco la barra de cuál es la exigencia de todos los días, cuál va a ser el régimen diario y cuál es el estándar.

—¿Cómo realizan el análisis de los jugadores?

—Con base en sus máximos históricos, tanto en partido como acumulación de una

Pretemporada en la playa

Establecer una cultura de alto rendimiento, la meta en Pumas



Foto: Club Universidad Nacional.

semana. Obviamente, los jugadores tienen chalecos, GPS, que te dan muchos datos. Nosotros nos fijamos principalmente en tres: la distancia total, la alta intensidad y los *sprints*. Una vez que tenemos eso, establecemos el porcentaje de cada uno. Bueno, primero a nivel grupo, para decirle al entrenador, y ahí es qué tenemos que hacer a nivel físico y qué es lo que quieres hacer con el balón a nivel técnico-táctico. Cómo podemos unificar ese plan para que se pueda llevar a cabo y cumplir tanto las demandas físicas como las técnico-tácticas. El trabajo es individual y muy diferenciado.

—¿Cómo ha sido el comportamiento del equipo?

—De 10 puntos, la verdad, porque como cuerpo técnico tú puedes planificar, proyectar, organizar el entrenamiento, pero si no hay disposición el jugador no lo lleva a cabo. Y en este caso los chicos están metidísimos, se reconoce. Vienen con ganas, te piden más y eso realmente es la clave, tener al jugador comprometido con el proyecto, con lo que se está intentando llevar a cabo. Eso para nosotros como cuerpo técnico es lo que más nos llena para seguir motivados y decir: “oye, están metidos”, eso es lo más importante. Hay que seguir y seguir.

Eso para nosotros es un indicador de que vamos por buen camino.

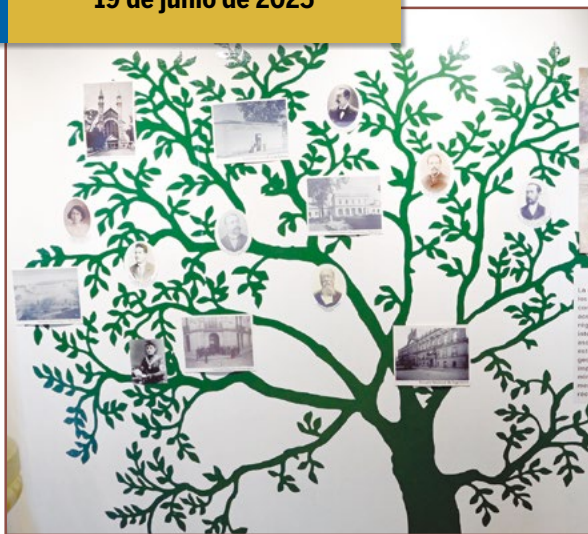
—¿Qué aspectos se busca mejorar en el equipo?

—A nivel técnico-táctico, se tienen conceptos de juego que quieren dejar muy claros y no sólo eso, sino mejorar, que a nivel físico también nosotros tenemos que mejorar en todos los aspectos, en nuestros umbrales aeróbicos, anaeróbicos o niveles de fuerza. Cada uno también tiene su plan individual de trabajo preventivo, que hacemos por la mañana en el gimnasio, para ahí atacar los problemas que puedan tener de movilidad, estabilidad, asimetrías, descompensaciones de los músculos agonistas, antagonistas. Nos fijamos mucho en la cadena posterior, en las lumbares. Todo ese aspecto se le ha enseñado al jugador con sus gráficas, y de cada uno tenemos muy identificados los puntos que debe mejorar.

—¿Qué sigue?

—Volver a Ciudad de México, terminar la pretemporada. Bajamos un poco el volumen total de trabajo en el campo e incrementamos los valores de *sprint*, aumentamos los valores de alta intensidad; y lo que buscamos es fundamentalmente transferir el trabajo estas primeras tres semanas, en las últimas dos, tanto a nivel aeróbico o cardiovascular como en fuerza. *g*

EXPOSICIÓN



CIENCIA Y REVOLUCIÓN PARA INVENTAR LA NACIÓN



(1910-1940)



MUSEO DE GEOLOGÍA
SALA DE CONFERENCIAS
HASTA EL 29 DE JUNIO

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,573



UNIVERSIDAD INCLUSIVA

SE TITULA EL PRIMER ORGANISTA
CON DISCAPACIDAD VISUAL EN
LA FACULTAD DE MÚSICA

COMUNIDAD | 8-9

Carlos Iván Jacinto Sebastián ante el órgano de la Parroquia de San Agustín en Polanco, CDMX. Fotografía: Gustavo Delgado Parra, su maestro.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 19 de junio de 2025

- ➔ Acuerdo por el que se crea el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias.....2
- ➔ Circular GIAU/001/2025, emitida por el Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios titulada “Sobre los correos electrónicos”6
- ➔ Reglamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México7
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....10
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo12



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250619/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250619-convocatorias/>



LÍNEA DE DENUNCIA para la Comunidad Universitaria



55-5622-6464

**Tu llamada es anónima
y confidencial**

**Servicio disponible las 24 horas,
los 365 días del año**

#LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad



ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO SOBRE CULTURA DE PAZ Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que la UNAM, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que la UNAM se encuentra comprometida con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, de conformidad con las obligaciones constitucionales en la materia. Por lo que realiza múltiples acciones y toma decisiones institucionales, normativas y académicas con base en ello.

Que la cultura de paz es el conjunto de valores, comportamientos y estilos de vida que impulsa la convivencia armónica, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la dignidad humana, la cohesión social y la posibilidad de un futuro sostenible.

Que la paz y la seguridad no solamente son elementos esenciales para lograr el respeto pleno de los derechos humanos, sino que por sí mismos forman parte de los derechos fundamentales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como valores esenciales universitarios.

Que la cultura de paz ha sido asumida como una estrategia para impulsar el desarrollo pleno de las personas con apego a sus derechos humanos y al reconocimiento de la dignidad, al tiempo que las instituciones educativas, particularmente las

de educación superior, son espacios idóneos para el estudio, desarrollo, investigación y promoción de mecanismos que la promuevan.

Que la educación en y para los derechos humanos, así como en y para la cultura de paz, implica fomentar el respeto, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad y es una importante herramienta que busca construir sociedades más justas e igualitarias.

Que la UNAM desarrolla en sus distintas entidades académicas, facultades, escuelas, institutos, centros de investigación, programas, posgrados, seminarios, observatorios y proyectos líneas temáticas y grupos de trabajo enfocados en la paz, la seguridad, la violencia en sus diversas manifestaciones y la educación, abordando estas problemáticas desde perspectivas globales, regionales, nacionales, locales y comunitarias.

Que resulta importante conjuntar esos esfuerzos en un espacio de reflexión encargado de estudiar la paz y la erradicación de las diversas manifestaciones de las violencias para generar vínculos, difundir sus conocimientos y buscar soluciones en beneficio de la sociedad.

Debido a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (en adelante PUCPAZ), el cual depende de la Coordinación de Humanidades.

SEGUNDO. El PUCPAZ tiene como objetivos:

- I. Promover, desarrollar y consolidar la investigación multi e interdisciplinaria en torno a la cultura de paz y la erradicación de las violencias, tanto en México como a nivel global, con el propósito de generar y sistematizar conocimiento especializado sobre las características de las violencias y sus efectos;
- II. Diseñar e implementar estrategias para la aplicación de los hallazgos de investigación, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general;
- III. Generar, difundir e impartir conocimiento focalizado en materia de cultura de paz y erradicación de las diversas violencias, a través de publicaciones editoriales, realización de seminarios, cursos u otras actividades análogas, e
- IV. Implementar programas extracurriculares con el objeto de fortalecer las capacidades de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, para la edificación de entornos de paz y libres de violencia, considerando estos temas

de atención prioritaria frente a las problemáticas sociales actuales.

TERCERO. El PUCPAZ tiene las funciones siguientes:

- I. Coordinar, realizar y promover investigaciones multi e interdisciplinarias, así como aproximaciones teóricas y estudios comparados en las materias de competencia del PUCPAZ;
- II. Propiciar el establecimiento de observatorios y laboratorios que funjan como centros de monitoreo, análisis y diseño que faciliten la instrumentación de estrategias dirigidas a atender las problemáticas inherentes a la cultura de paz y las múltiples formas de violencia que se presentan en el contexto mexicano y mundial.
- III. Ampliar y mejorar el conocimiento de los métodos de investigación aplicados a los problemas de seguridad y atención a las diversas manifestaciones de las violencias con el fin de generar contribuciones en este campo de estudio;
- IV. Generar y coordinar proyectos colectivos interdisciplinarios con personal académico de distintas entidades académicas de la UNAM, en materia de cultura de paz y erradicación de las violencias;
- V. Desarrollar contenidos educativos propios, presenciales y a distancia, en materia de cultura de paz y las distintas formas de violencia;
- VI. Asesorar a las distintas entidades académicas para la elaboración de programas de asignaturas específicas sobre cultura de paz y erradicación de las violencias, así como para la transversalización de esos temas en sus planes de estudios;
- VII. Promover la formación de recursos humanos con alta especialización a través de actividades de docencia y dirección de tesis;
- VIII. Establecer con las entidades académicas, especialmente con las del bachillerato, planes y estrategias para la difusión de la cultura de paz y desarrollar acciones específicas para la erradicación de las violencias en los entornos universitarios;
- IX. Crear espacios para la reflexión, la difusión, el intercambio de ideas y la generación de conocimiento en materia de cultura de paz y las distintas formas de violencia;
- X. Establecer un programa de publicaciones científicas y de divulgación, digitales e impresas, sobre cultura de paz y las distintas formas de violencia;
- XI. Difundir y divulgar los resultados de los trabajos del PUCPAZ a través de la mayor cantidad de medios, privilegiando los medios digitales y las redes sociales;

XII. Fomentar vinculación estratégica con entidades, organismos, instituciones, organizaciones, dependencias y demás instancias de carácter público, privado y social, nacionales e internacionales a fin de impulsar proyectos conjuntos de análisis, docencia, difusión, promoción e investigación;

XIII. Desarrollar estrategias en beneficio de la sociedad, con base en los resultados de las investigaciones realizadas, así como dar seguimiento a la implementación de estas;

XIV. Administrar los recursos materiales y humanos que le sean suministrados por la administración universitaria, así como los ingresos extraordinarios que el PUCPAZ genere, y

XV. Gestionar la obtención de recursos para apoyar las actividades del PUCPAZ, así como establecer estrategias específicas para la generación de ingresos extraordinarios.

CUARTO. Las instancias organizativas y las funciones con las que cuenta el PUCPAZ son las siguientes:

- I. Comité Directivo, integrado de la manera siguiente:
 - a. La persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien fungirá en la Presidencia, con voto de calidad;
 - b. La persona titular de la Dirección del PUCPAZ, quien fungirá en la Secretaría Ejecutiva y suplirá a la Presidencia en caso de ausencia;
 - c. Las personas directoras de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología y Estudios Superiores Aragón;
 - d. Las personas directoras de los Institutos de Investigaciones Filosóficas, Jurídicas y Sociales;
 - e. Las personas directoras de las Escuelas Nacionales de Trabajo Social, Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, y
 - f. Las personas Coordinadoras de los Programas Universitarios de Derechos Humanos y de Estudios del Desarrollo.

Cuyas funciones son las siguientes:

- a. Implementar y dirigir las acciones del PUCPAZ;
- b. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el plan anual de trabajo y los proyectos específicos propuestos por la persona titular de la Dirección del PUCPAZ, así como realizar su seguimiento y evaluación;
- c. Promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración interinstitucionales con entidades y organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al estudio de temas relacionados con la cultura de paz y erradicación de las violencias;
- d. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el informe anual de actividades que le presente la persona titular de la Dirección del PUCPAZ;
- e. Elaborar y aprobar su reglamento interno, y

f. Gestionar recursos extraordinarios para el buen desarrollo del PUCPAZ.

II. Una Dirección, cuya persona titular será nombrada y removida por la persona titular de la Rectoría, a propuesta de la persona titular de la Coordinación de Humanidades, que tendrá las siguientes funciones:

- a. Elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo ante el Comité Directivo para su aprobación;
- b. Presentar un informe anual de actividades ante el Comité Directivo;
- c. Coordinar la ejecución y desarrollo del PUCPAZ;
- d. Someter al Comité Directivo al final de cada año, el informe de actividades y las propuestas del plan anual de trabajo del PUCPAZ para el año siguiente;
- e. Elaborar los dictámenes técnico-académicos sobre las propuestas de proyectos específicos a desarrollar en el PUCPAZ;
- f. Establecer y mantener vínculos con organismos, fundaciones, asociaciones, universidades e instituciones de educación superior e investigación que desarrollen líneas temáticas vinculadas con la cultura de paz y la erradicación de las violencias, para promover la participación de sus especialistas e investigadores dentro de los proyectos del PUCPAZ;
- g. Establecer relación con las instituciones y organismos nacionales e internacionales para la organización de mesas y foros, así como participar en actividades que permitan la difusión de los estudios sobre la cultura de paz y la erradicación de las violencias;
- h. Elaborar la propuesta de presupuesto anual y administrar los recursos económicos y materiales que se asignen al PUCPAZ;
- i. Ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Comité Directivo del PUCPAZ, y
- j. Las demás que le sean asignadas por la persona titular de la Coordinación de Humanidades.

III. Un Comité Académico Asesor, órgano de apoyo externo del PUCPAZ, integrado por siete personas representantes de cada una de las entidades académicas siguientes:

- a. Una persona de las facultades que formen parte del Comité Directivo;
- b. Una persona de los institutos que formen parte del Comité Directivo;
- c. Una persona de las escuelas que formen parte del Comité Directivo;
- d. Una persona de los programas universitarios que formen parte del Comité Directivo;
- e. Una persona externa de reconocido prestigio en materia de cultura de paz, de una institución de educación superior distinta a la UNAM;
- f. Una persona externa de reconocido prestigio en materia de cultura de paz, de una organización de la sociedad civil, y
- g. La persona titular de la Dirección del PUCPAZ.

El Comité Académico Asesor tiene las funciones siguientes:

- a. Asesorar al Comité Directivo, a la persona titular de la Dirección del PUCPAZ y a las personas responsables de los proyectos en la planeación y desarrollo de las actividades del PUCPAZ;
- b. Recomendar acciones y estrategias para el mejor funcionamiento del PUCPAZ;
- c. Emitir opinión sobre el desempeño y los proyectos del PUCPAZ;
- d. Recomendar metodologías y enfoques para fortalecer la producción académica e impulsar iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PUCPAZ;
- e. Proponer mecanismos que propicien la participación de la comunidad universitaria y de personas externas a esta, en la producción de materiales académicos relacionados con los temas del PUCPAZ;
- f. Promover la realización de conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del PUCPAZ;
- g. Difundir temas de interés del PUCPAZ mediante artículos de divulgación, programas de radio, videos, televisión, internet y redes sociales, y
- h. Elaborar y aprobar su reglamento interno.

Las personas que integren el Comité Académico Asesor serán nombradas y removidas por la persona titular de la Coordinación de Humanidades a propuesta de las personas directoras respectivas. Las personas externas serán propuestas por la persona titular de la Dirección del PUCPAZ.

QUINTO. A fin de vincular las investigaciones que se realizan en diversas entidades académicas de la UNAM sobre la temática del PUCPAZ, éste podrá incluir las investigaciones que se realizan de manera conjunta en su plan anual de trabajo. Para tal efecto, la persona titular de la Dirección del PUCPAZ promoverá ante las entidades respectivas el reconocimiento de la participación de personas investigadoras en el PUCPAZ.

SEXTO. El PUCPAZ llevará a cabo la coordinación y vinculación de proyectos colectivos con el personal académico de distintas entidades de la UNAM. Los proyectos y tareas que realicen el profesorado y personal de investigación como parte del plan anual de trabajo de PUCPAZ serán considerados también parte de las labores de sus entidades de adscripción.

SÉPTIMO. Para el cumplimiento de los objetivos del PUCPAZ, la Coordinación de Humanidades contemplará en su proyecto de presupuesto los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento y vigilará su correcta administración, así como la de los recursos extraordinarios que el PUCPAZ genere.

OCTAVO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo del PUCPAZ.

NOVENO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Directivo y el Comité Académico Asesor se instalarán dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO. En un plazo no mayor a sesenta días hábiles posteriores a su instalación, el Comité Directivo emitirá el Reglamento interno del PUCPAZ.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 19 DE JUNIO DE 2025**

EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

Circular: GIAU/001/2025
Asunto: Sobre los correos electrónicos.

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELAS, FACULTADES, CENTROS, INSTITUTOS, DIRECCIONES GENERALES, SUBDIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y A LAS PERSONAS QUE FUNGEN COMO RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE LAS ÁREAS UNIVERSITARIAS

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México y en correlación con el numeral 21 de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de la UNAM (LGOACAUNAM), se emiten las siguientes disposiciones:

1. Conservación y resguardo de documentos de archivo en cuentas de correo electrónico

Los correos electrónicos que contengan documentos de archivo, incluyendo aquellos con valores primarios o secundarios, deben ser identificados y resguardados en un entorno de almacenamiento seguro y adecuado según lo establecido en los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Procedimiento para el respaldo de documentos de archivo

Cuando una cuenta de correo electrónico alcance su límite de capacidad de almacenamiento o sea desactivada, se deberán respaldar los documentos de archivo en un soporte digital que garantice su integridad, accesibilidad y seguridad. Dicho soporte no podrá ser otra cuenta de correo electrónico.

3. Consulta de opciones de almacenamiento seguras

Se recomienda que cada entidad, a través de su Responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicación, consulte a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación para identificar las mejores opciones de almacenamiento digital seguras y eficientes.

4. Garantía de autenticidad e integridad de la información

Para asegurar que la información no se haya alterado o vulnerado durante el respaldo, se deberá elaborar un acta circunstanciada que documente el proceso, incluyendo la descripción de los documentos respaldados, la tecnología utilizada y la validación de su autenticidad. Dicha acta deberá contar con el respaldo del área jurídica correspondiente y, en caso necesario, de la Auditoría Interna.

Estas disposiciones buscan fortalecer la gestión documental en la Universidad y garantizar la preservación de la información institucional conforme al marco normativo vigente.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 03 de junio de 2025

**INTEGRANTES PRESENTES EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS**

REGlamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de la Comisión de Honor y establecer los procedimientos que han de observarse para la tramitación de los asuntos de su competencia.

Artículo 2. En el desempeño de sus funciones, las personas integrantes de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario actuarán bajo los principios de independencia, integridad, pro persona, accesibilidad, igualdad, objetividad, imparcialidad, transparencia, debida diligencia, intermediación procesal, confidencialidad, perspectiva de derechos humanos, de género, interés superior de la niñez y adolescencia, igualdad y no discriminación y, cuando sean aplicables, los principios de taxatividad y proporcionalidad contenidos en los Lineamientos para la Aplicación de los Principios de Taxatividad y Proporcionalidad en la Determinación de las Sanciones en Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, Universidad).

Artículo 3. A través de la persona titular de su Presidencia, la Comisión de Honor rendirá anualmente al H. Consejo Universitario un informe de los asuntos que haya conocido, así como todos aquellos que le sean solicitados por el mismo órgano.

Artículo 4. La Comisión de Honor deberá publicar sus resoluciones protegiendo en todo momento los datos personales de quienes intervienen en ellas, dando cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

CAPÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR

Artículo 5. La Comisión de Honor se integra por personas consejeras universitarias que para el efecto sean designadas por el Pleno del H. Consejo Universitario, a propuesta de la Presidencia del H. Consejo Universitario.

Artículo 6. La Comisión de Honor llevará a cabo la sesión de instalación dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de instalación solemne del H. Consejo Universitario.

Artículo 7. Para la sesión de instalación deberá contarse con la concurrencia de la mitad más uno de sus integrantes.

Artículo 8. La Comisión de Honor contará con una Presidencia y una Secretaría que serán electas por las personas integrantes de la misma, para su conducción. Asimismo,

tendrá una Coordinación Técnica, quien participará con voz, pero sin voto, la cual recaerá en una persona funcionaria de la Oficina de la Abogacía General. Esta Coordinación tendrá a su cargo la elaboración de proyectos de resolución en materia de Recursos de Revisión que se someterán a la consideración del Pleno de la Comisión de Honor para su discusión y, en su caso, modificación o aprobación, así como asesorar en lo que resulte necesario.

Artículo 9. Las personas integrantes de la Comisión de Honor podrán excusarse y ser recusadas siempre que se alegue una causa justa. Conocerán de las excusas y recusaciones los restantes integrantes que se encuentren presentes en la sesión y resolverán por mayoría simple de votos. En caso de empate, la persona titular de la Presidencia tendrá voto de calidad.

CAPÍTULO III DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE HONOR

Artículo 10. La Comisión de Honor se reunirá por lo menos una vez a la semana, excepto cuando no tenga asuntos pendientes en su agenda. En la sesión de instalación se fijará el día y la hora en que deba reunirse.

Artículo 11. Si en la primera convocatoria no se integra el quorum, la Comisión de Honor sesionará válidamente en segunda convocatoria con al menos una tercera parte de las personas que la integran y tomarán sus determinaciones igualmente por mayoría simple de votos.

Artículo 12. Cuando las personas integrantes de la Comisión de Honor falten a tres sesiones consecutivas sin causa justificada, dejarán de pertenecer a la misma. Asimismo, la renuncia, el disfrute de licencia incompatible con el ejercicio del cargo o el fallecimiento, causarán baja. Estas circunstancias se comunicarán a la Presidencia del H. Consejo Universitario para que se proceda a la sustitución.

Artículo 13. De cada sesión se levantará un acta que será firmada por las personas asistentes. Una copia se enviará a la Presidencia del H. Consejo Universitario.

CAPÍTULO IV DE SU COMPETENCIA

Artículo 14. La Comisión de Honor es competente para:

1. Resolver el Recurso de Revisión interpuesto en contra de las resoluciones del Tribunal Universitario en los términos establecidos en los artículos 100 y 101 del

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, Estatuto General) y el numeral 14 inciso b), de las Bases para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Consejo Universitario (en adelante, Bases) y el presente Reglamento;

2. Revisar de oficio las resoluciones del Tribunal Universitario y de los Consejos Técnicos que separen de sus puestos a las personas académicas con más de tres años de servicios en la Universidad, de acuerdo con los artículos 100 y 101 del Estatuto General y el numeral 14, inciso c), de las Bases;
3. Resolver los Recursos de Revisión interpuestos en contra de las resoluciones de los consejos técnicos en materia de integridad y honestidad académica, de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento General de Exámenes, y
4. Dictaminar sobre la revocación de personas consejeras universitarias prevista en el artículo 37 del Reglamento del H. Consejo Universitario.

CAPÍTULO V DE LOS RECURSOS

SECCIÓN PRIMERA RECURSO DE REVISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Artículo 15. El Recurso de Revisión en contra de las resoluciones del Tribunal Universitario podrá interponerse por las autoridades remitentes y las personas que han sido sancionadas, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, posteriores a la notificación de la resolución final de la Sala del Tribunal Universitario.

Las personas que presenten una queja en materia de violencia de género podrán presentar a la autoridad remitente la solicitud para que promueva el Recurso de Revisión ante la Comisión de Honor, respecto de la resolución dictada por la Sala del Tribunal Universitario.

En caso de que la autoridad remitente no lo promueva deberá contestar por escrito, fundando y motivando la razón de su negativa.

Artículo 16. El Tribunal Universitario remitirá en un plazo máximo de cinco días hábiles a la Comisión de Honor las impugnaciones que se presenten y las acompañará de los expedientes que sirvieron de base para emitir la resolución impugnada.

Artículo 17. La Comisión de Honor, previo análisis del expediente correspondiente, confirmará, modificará o revocará la resolución dictada por la Sala del Tribunal Universitario en el plazo máximo de quince días hábiles, contados a partir de la

fecha de la sesión en que conozca del asunto. En el Recurso de Revisión al que se refiere este capítulo no se podrán alegar nuevos hechos, ni aportar nuevas pruebas.

La resolución se dictará conforme a los elementos contenidos en el expediente, de acuerdo con la normatividad universitaria, debiendo ser notificada por conducto del Tribunal Universitario a las personas interesadas, haciéndose del conocimiento de las entidades y dependencias universitarias involucradas en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente por parte del Tribunal Universitario.

Conforme al principio de interés superior de la niñez y considerando un enfoque de justicia adaptada, la atención, trámite y resolución de recursos de revisión que involucren a niñas, niños y adolescentes serán prioritarias y sus derechos deberán tener una protección reforzada.

Todas las resoluciones se redactarán con lenguaje sencillo y accesible, más aún en aquellos casos que involucren la participación de niñas, niños y adolescentes.

Artículo 18. Para el desahogo del Recurso de Revisión de las resoluciones que separen del cargo al personal académico que tenga más de tres años de servicios, se seguirá el procedimiento señalado en los artículos anteriores, salvo que se actuara de oficio.

SECCIÓN SEGUNDA RECURSO DE REVISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Artículo 19. El Recurso de Revisión de las resoluciones de los consejos técnicos, respecto de presuntas faltas de integridad y honestidad académica cometidas por personas egresadas, durante su actuar como parte del alumnado y por personal académico en activo, podrá interponerse por la persona sancionada en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la misma en los términos del capítulo VII del Reglamento General de Exámenes.

Artículo 20. La Comisión de Honor, previo análisis del expediente correspondiente, confirmará, modificará o revocará la resolución dictada por el Consejo Técnico en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de la sesión en que conozca del asunto.

Artículo 21. La Comisión de Honor dictará la resolución conforme a los elementos contenidos en el expediente, de acuerdo con la normatividad universitaria y la notificará a las personas interesadas, haciéndose del conocimiento de otras entidades y dependencias universitarias cuando corresponda, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión.

CAPÍTULO VI
REVOCACIÓN DE PERSONAS CONSEJERAS UNIVERSITARIAS

Artículo 22. Para dictaminar sobre la revocación de las personas consejeras universitarias prevista en el Artículo 37 del Reglamento del H. Consejo Universitario, la persona titular de la Rectoría, una vez integrado el expediente, lo enviará a la Comisión de Honor para que ésta se pronuncie.

Si la resolución de la Comisión de Honor es negativa, tendrá carácter resolutivo. En el caso de que sea afirmativa, se pondrá a la consideración del Pleno del H. Consejo Universitario para la continuación del proceso de revocación en los términos del mismo artículo.

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 23. En el procedimiento disciplinario universitario, la Comisión de Honor será la última instancia, por lo que sus resoluciones serán inapelables.

Artículo 24. La interpretación del presente Reglamento quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Los asuntos en trámite ante la Comisión de Honor anteriores a la entrada en vigor del presente Reglamento concluirán conforme a la normatividad aplicable al momento de su inicio.

TERCERO. Todas las disposiciones contrarias al presente Reglamento quedarán sin efecto a la entrada en vigor del mismo.

CUARTO. Toda mención que se realice en la normatividad universitaria sobre el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, deberá entenderse referida al presente Reglamento, en lo conducente.



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2025-2026.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un **promedio mínimo de 8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

- 2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en **www.dgire.unam.mx**. En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el banner titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM**.
- 2.2.2 Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
- 2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.
- 2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato **.jpg** y con un peso máximo de **700 kb** por documento.
- 2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
- 2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.
- 2.2.7 Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2025-2026, se haya descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el sistema, al correo electrónico que proporcionó usted en el registro.
- 2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a **becas@dgire.unam.mx**, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 hrs**.

3. DOCUMENTOS

- a) Copia del **Acta de nacimiento**.
- b) Copia de la **Constancia de inscripción**, emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca, que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la Institución Educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la Institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2025).
- c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
 - i. Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - ii. Los **aspirantes que cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2024-2025)** expresado numéricamente.
- d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para **TODO** el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
- e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un trabajador(a) de la UNAM.
- f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2024-2025 (opcional).

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el **26 de septiembre del 2025**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1. El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.
- 2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El **registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del **día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.**
- 3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- 4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
- 5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
- 6. No habrá prórroga.
- 7. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
- 8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

5. DUDAS Y ACLARACIONES

► PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

► PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DE LAS COMISIONES MIXTAS
Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01,
Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.
Contacto: stunam.becasincorporadas@hotmail.com

► PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



Universidad Nacional
Autónoma de México



Congreso Internacional de Supercómputo

El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial

CONVOCATORIA

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, a través del Departamento de Supercómputo de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales, invita a estudiantes, profesores, investigadores, administradores de sistemas, proveedores de servicios de cómputo y comunicaciones digitales, diseñadores y administradores de redes, así como a la comunidad informática en general, a presentar ponencias, carteles o videos en el Congreso Internacional de Supercómputo, cuyo eje principal será la discusión sobre “El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial”.

El encuentro, que se llevará a cabo del 01 al 05 de septiembre de 2025 en Ciudad Universitaria, tiene como propósito exponer las aplicaciones del Supercómputo y la Inteligencia Artificial en cualquier área del conocimiento, con énfasis en las de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Además de las ponencias de las y los participantes, y de las conferencias plenarias de invitadas(os) destacadas(os), el Congreso también ofrecerá talleres especializados en temas relacionados con herramientas para el uso y la administración de clusters de Supercómputo.

El Congreso tiene como objetivo crear una sinergia entre las y los actores de la comunidad de Supercómputo que impulse el fortalecimiento de los siguientes aspectos fundamentales para el crecimiento de una cultura de Supercómputo en nuestro país:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias, desarrollos e innovaciones entre la comunidad nacional e internacional dedicada al Supercómputo.
- Promover el aprovechamiento de herramientas, metodologías e infraestructuras de Supercómputo, tanto para la innovación científica y tecnológica, como para el desarrollo sustentable.
- Difundir los resultados de las investigaciones de vanguardia que requieren el uso de recursos de Supercómputo para resolver problemas complejos que impactan a la sociedad.
- Inspirar e impulsar la capacitación del personal académico y de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en proyectos de cómputo científico.
- Apoyar el uso de tecnologías relacionadas con el Supercómputo y cómputo de alto rendimiento en todos sus campos de aplicaciones, incluyendo su uso reciente en Inteligencia Artificial.

Generalidades

Todos los trabajos, sin importar su formato, podrán ser presentados tanto en idioma español como inglés. En el caso de las participaciones grupales, se deberá nombrar a un(a) responsable para gestionar envíos, aclaraciones y cualquier otro tipo de comunicación que fuera necesaria con el Comité Organizador.

Sobre las ponencias

El enfoque de la ponencia puede ser de investigación, divulgación, desarrollo e implementación de software, o de cualquier otro tipo relacionado con el Supercómputo y la Inteligencia Artificial. El o la ponente contará con 20 minutos para presentar su trabajo y 5 minutos para responder las preguntas de las y los asistentes.

En el caso de los trabajos seleccionados, las y los autores serán invitados a publicarlos en un número especial de TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.

Las propuestas de ponencia deberán entregarse en formato .pdf, en un máximo de 300 palabras. Si aplica, se deberá especificar la fuente de financiamiento del proyecto de investigación.

El documento deberá incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
3. Institución de procedencia de cada autor(a).
4. Ponente: se debe especificar quién expondrá el tema.
5. Datos de contacto del o la responsable (correo electrónico y teléfono).
6. Resumen.

Los trabajos serán presentados durante el Congreso Internacional de Supercómputo, en los espacios que se publicarán posteriormente en el programa.

Sobre el cartel o video

Con la intención de propiciar la difusión y la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, se ofrecerá un espacio para exhibir, de forma resumida e ilustrada, los avances en investigaciones que han utilizado recursos de Supercómputo y de Inteligencia Artificial.

Lineamientos para postular trabajos

Temática

Uso de Supercómputo para resolver un problema en cualquier área de la ciencia o la enseñanza.

La o el responsable del trabajo deberá enviar dos archivos: el resumen final y el cartel o video.

Estructura del cartel

El cartel debe cumplir con las siguientes características respecto a su estructura:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del cartel.
3. Objetivo.
4. Introducción.
5. Metodología.
6. Resultados.
7. Conclusiones.
8. Referencias.
9. Agradecimientos a las instancias que financiaron el proyecto, si aplica.
10. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
11. Datos de contacto del o la responsable del grupo de trabajo.
12. Institución, dependencia o empresa de adscripción de las(os) autoras(es).
13. Especificar licencia de Creative Commons.

* Se recomienda incluir imágenes como tablas, fotografías, esquemas y otros gráficos para reforzar el tema expuesto. Estos recursos deben ser de autoría propia; en caso de utilizar materiales de terceros, se debe citar la fuente en el formato APA. Para más información sobre este sistema de citación, visite <https://apastyle.apa.org/> o consulte "¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?", en la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Estructura del video

El video debe cumplir con las siguientes características:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del video.
3. Introducción, breve descripción y lugar donde se está realizando el trabajo.
4. Desarrollo.
5. Conclusiones.

6. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
7. Especificar licencia de Creative Commons.
8. Duración: 3 a 5 minutos.

La o el responsable de las propuestas de video deberá enviar el resumen de su trabajo en una cuartilla como máximo. El documento debe incluir:

1. Título de la investigación que se expondrá en el trabajo audiovisual.
2. Resumen.
3. Software utilizado.
4. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
5. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño, o supercómputo, utilizado para la investigación.

Para revisar las especificaciones técnicas de los trabajos postulados, consulte los Lineamientos de entrega de cartel y video en el sitio: <https://congreso.supercomputo.unam.mx>

Sobre el proceso de evaluación

Todas las ponencias, carteles y videos serán analizados por el Comité de Evaluación del Congreso. Este cuerpo colegiado seleccionará las propuestas que participen en el encuentro. El fallo, de carácter inapelable, será comunicado a las y los autores del trabajo seleccionado en las fechas indicadas más adelante. Cualquier particularidad no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por dicho comité.

Las y los participantes seleccionados recibirán una constancia digital de participación al término del Congreso.

Fechas importantes

Fecha límite para la recepción de trabajos: 27 de junio de 2025.

Notificación de trabajos aceptados: 04 de agosto de 2025.

Presentación de trabajos: 01 al 05 de septiembre de 2025.

Comité Organizador

Miembros del Comité Académico de Supercómputo (CAS) de la UNAM, así como académicas y académicos invitados por la DGTIC.

En caso de tener alguna duda sobre esta convocatoria, escriba un correo electrónico a: congreso.super@unam.mx

<https://congreso.supercomputo.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de mayo de 2025